



Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral



**PROYECTO EDUCATIVO
DEL PROGRAMA
CONTADURIA A DISTANCIA
PEP**



Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral

**Programa:
CONTADURIA PÚBLICA A DISTANCIA**



Rector

Elio Daniel Serrano Velasco
Vicerrector académico
Victor Manuel Gelvez Ordoñez

Director de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Ivaldo Torres Chávez
Decano
Sergio Augusto Jiménez Ramírez

Comité de Autoevaluación y Acreditación del Programa:

Director o Coordinador del Programa

Juan Manuel Villamizar R

Docentes Tiempo Completo del Programa

Elio Daniel Serrano Velazco

Carlos Humberto Díaz Ortega

Docentes Ocasionales

Ricardo Iván Guerrero Ragua

Zaida Yonerica Cacua Rincón

Julia Teresa Cañas Jaimes

Ruth Mayerly Guerrero Jaimes

Docentes Hora Cátedra

Carmen Jazmín Parada Mendoza

Farid Rafael Villalba Taborda



Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral



Estudiante 1 al 4 Semestre ubicación

Luisa Fernanda Gil Herrera

Estudiante 5 al 8 Semestre

Andrés Felipe Carvajal

Estudiante 9 al 10 Semestre

Kathleen Michelli Suarez Rojas

Representante de los Egresados

Lesbi Yadira Arregoces Carrillo



ÍNDICE

1. DENOMINACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- 1.1 Propósito de Formación del Programa.
- 1.2 Referente Nacional e Internacional.
- 1.3 Referente Teórico y Conceptual.
- 1.4 Aspectos Legales del Programa, Denominación y Titulación.
- 1.5 Pautas, políticas y criterios para el diseño curricular.

2. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA

- 2.1 Reseña Histórica
- 2.2 Aspectos Legales

3. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS

- 3.1 Institucional
- 3.2 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- 3.3 Programa de Contaduría Pública

4. ASPECTOS PEDAGÓGICOS DEL PROGRAMA.

- 4.1 Criterios y orientación pedagógica propios del programa.
- 4.2 Propuesta Didáctica del Programa
- 4.3 Lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en institución según metodología y modalidad del programa.
- 4.4 Lineamiento Didáctico del Programa
- 4.5 Contextos de Aprendizaje.
- 4.6 Concepto de formación humana y de proyecto de vida del programa.
- 4.7 Articulación de la investigación con los propósitos de formación del programa.
- 4.8 Articulación de la proyección social con los propósitos de formación del programa.
- 4.9 Reflexión sobre la enseñabilidad de la disciplina y propuesta didáctica del programa.
- 4.10 Criterios para la evaluación de los procesos de aprendizaje.

5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE CONTADURIA

- 5.1 Objetivo General del Programa de Contaduría
- 5.2 Objetivos Específicos del Programa de Contaduría



6. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES

- 6.1. Competencias iniciales y criterios de educabilidad.
- 6.2. Competencias generales del programa.
- 6.3. Competencias específicas del programa.

7. PERFILES DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS EGRESADOS

7.1 Perfil Profesional

7.2 Perfil Ocupacional

8. RELACIÓN ENTRE LAS FUNCIONES DE DOCENCIA- FORMACIÓN

9. INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA.

- 9.1. El propósito de formación y los criterios de investigación formativa del programa.
- 9.2. Núcleos problemáticos y su relación con los ejes, líneas y grupos de Investigación.
- 9.3. Investigación y docencia y su relación con la proyección social del programa.

10. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CURRICULARES

11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZATIVA DEL PROGRAMA.

12. BIENESTAR UNIVERSITARIO

- 12.1 Centro de Bienestar Universitario
- 12.2 Bienestar como medio de apoyo al Programa de Contaduría Pública

13. SINOPSIS DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP), consigna su identidad, tradición académica, principios axiológicos y filosóficos, que fundamentan el proceso formativo del Programa de Contaduría a Distancia, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona. En este documento se consolida, como nace el Programa, también se relacionan aspectos legales, su misión ligada a su vocación y compromiso educativo en el campo de formación, además se presenta diversas perspectivas; la primera hace referencia a como se asumen los factores disciplinares como profesionales de la Contaduría, teniendo en cuenta sus competencias, tanto de estudiantes como egresados y segundo, se inserta en los Proyectos Institucionales que guían los quehaceres misionales de la Universidad, desde lo pedagógico, la evaluación de procesos curriculares y la estructura administrativa y organizacional del Programa.

Para el desarrollo del documento fue tenido en cuenta los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en cuanto al direccionamiento del Programa, satisfaciendo las nuevas demandas en cobertura con calidad y pertinencia, adaptando los currículos de una manera prospectiva a las exigencias del sistema productivo y del mercado laboral.

En el proceso de mejora continua de Programa las reflexiones de profesores y estudiantes realizadas al interior del Programa, durante los procesos de Autoevaluación y Plan de Mejoramiento, que han permitido realizar un documento soporte que presenta acciones estratégicas, las cuales hacen realidad los objetivos derivados de la misión y la visión del programa, siendo además una base informativa para contextualizar los compromisos de los diferentes actores, relacionados con la excelencia académica y la construcción del conocimiento.

Para lo cual, se busca responder al reto de la problemática de entorno, contextualizada tanto en el ámbito regional, nacional, binacional e internacional, lo cual hace que el presente Proyecto Educativo del Programa de Contaduría pública a Distancia, sea la



Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral

guía necesaria para el trabajo académico y trace directrices y lineamientos claros y coherentes con las tendencias en Contaduría.



1. DENOMINACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

Características generales del programa de Contaduría Pública a Distancia.

Tabla N° 1. Características Generales de Programa

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Universidad de Pamplona
DOMICILIO	Norte de Santander, Pamplona
NOMBRE DEL PROGRAMA	Contaduría Pública
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	Acuerdo 075 del 31 de Agosto 2000
LUGAR DONDE FUNCIONARÁ	Universidad de Pamplona en los Centro de Estudios a Distancia (Cread) ubicados: Norte de Santander (Cúcuta), Santander (Bucaramanga), Cundinamarca (Bogotá, D.C.), Casanare (Yopal), Magdalena, (Santa Marta). Bolívar (Cartagena) Boyacá (Duitama)
TITULO A EXPEDIR	Contador Público
DURACIÓN	10 Semestres
PERIODICIDAD EN LA ADMISIÓN	Semestral
JORNADA	El estudiante es autónomo en su proceso de formación, según la característica de la educación a distancia y se apoya con entorno virtual.
METODOLOGÍA	Distancia
NUMERO TOTAL DE CRÉDITOS	164

1.1 Propósito de formación del programa.

El proyecto educativo del Programa tiene como propósito de formación que los docentes, estudiantes y egresados comprendan los compromisos que adquieren al vincularse en las actividades formativas dentro de los procesos misionales: academia, investigación e interacción Social, en el contexto del Programa de Contaduría Pública a Distancia. Desde el enfoque académico el Programa Contaduría Pública a Distancia, está cimentado en una estructura Curricular, cuya función es lograr el desarrollo académico del estudiante y tiene como finalidad que éste, responda a las tendencias en la formación en Contaduría. Para lograr este resultado como propósito central de formación, la Dirección del Programa tiene como aspecto central la construcción curricular orientada desde la perspectiva transversal en donde el estudiante tiene la posibilidad en su proceso de formación prepararse, adaptarse e integrarse a los requerimientos del entorno laboral. Para lograr que se genere esa perspectiva el currículo está organizado en varias competencias que se encuentran ligadas a la estructura curricular.

1.2 Referente nacional e internacional.

A continuación en tabla N° 2 se referencian las universidades a nivel nacional que ofertan el programa de Contaduría Pública a Distancia. Se plasma información del perfil profesional paralelo al perfil ocupacional y número de créditos que ofrecen los Programas de Contaduría a distancia.

Tabla N° 2. Referente Nacional del Programa de Contaduría Pública a Distancia.

I.E.S.	PERFIL PROFESIONAL	PERFIL OCUPACIONAL	CREDITOS
Universidad Autónoma de Bucaramanga	<p>La formación de contadores públicos en la UNAB se orienta a partir de nuevas metodología, teniendo en cuenta las tendencias actuales en cuanto a cambios referidos a transacciones complejas, avances tecnológicos,</p> <p>Internacionalización de la economía, auge de las privatizaciones, generación de grandes litigios y preocupación por el medio ambiente.</p>	<p>El fundamento de la educación y la experiencia del Contador se establece en las siguientes premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesor y Consultor Gerencial en la toma de decisiones con base en el diseño, implementación y control de los Sistemas de Información Contable. • Capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo, proactivos y colaboradores de la alta dirección. • Capaces de hacer una contribución positiva a su profesión y a la sociedad a través de una actuación ética. • Capacidad de mantener su actitud de aprender a aprender para dar respuesta a las necesidades cambiantes del entorno profesional y disciplinar en un contexto global. 	<p>180 créditos distribuidos en 15 cuatrimestres</p>



I.E.S.	PERFIL PROFESIONAL	PERFIL OCUPACIONAL	CREDITOS
Fundación Universitaria San Martín	<p>Al egresar el profesional del Programa de Contaduría Pública a Distancia de la Fundación Universitaria San Martín, se distinguirá por su:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento conceptual y expresión escritural de la teoría, los procedimientos y la técnica de la disciplina Contable. • Contribución al desarrollo de la investigación de la Disciplina Contable. • Comprensión e interpretación del marco socioeconómico y político legal en el que se desenvuelve la disciplina contable. • Capacidad de comprensión e interpretación de Sistemas de Información acordes con las necesidades de los entes económicos y la sociedad en general. • Habilidad y creatividad para hacer uso adecuado de la tecnología en la elaboración y predicción de eventos económicos. • Habilidad de expresión oral y escrita y la facilidad de conformar equipo interdisciplinario que proponga soluciones de información contable para el desarrollo de programas en ambientes nacionales e internacionales. • Actitud ética y compromiso con los entes del sector privado y público y los grupos sociales usuarios de la información económica y social. 	<p>Un egresado del Programa de Contaduría Pública a Distancia de la Fundación Universitaria San Martín estará en condiciones de ejercer las actividades relacionadas con la disciplina contable en cada uno de los siguientes campos de desempeño laboral:</p> <p>Revisor Fiscal, Contralor, Auditor Interno, Auditor Externo, Asesor Tributario, Contador General de la Nación, Director de Departamento de Contabilidad, Asesor Gerencial en aspectos relacionados con la organización, implementación, revisión y control del sistema contable, Investigador auxiliar de la justicia y Consultor.</p>	<p>156 Créditos distribuidos en 10 Semestres</p>
I.E.S.	PERFIL PROFESIONAL	PERFIL OCUPACIONAL	CREDITOS
Corporación Universitaria Remington	<ul style="list-style-type: none"> • El profesional de Contaduría Pública que forma la Corporación Universitaria Remington es una persona íntegra en valores, constructor de confianza, comprometido con la sociedad, las organizaciones y el medio ambiente. • Garantiza la eficacia y rigurosidad en los sistemas de información y procesos contables dirigidos al análisis y diagnóstico 	<p>El Contador Público egresado de la Corporación Universitaria Remington se desempeña como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contador Público • Revisor Fiscal • Contralor • Gerente y Administrador Contable • Directivo del Área Financiera • Auditor • Asesor y Consultor en las Áreas Contable y Tributaria 	<p>174 Créditos distribuidos en 10 Semestres</p>



	<p>financiero y estratégico de la Organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> Propone alternativas de cambio de los sistemas contables, en concordancia con la realidad de la internacionalización que conlleva a profundas modificaciones en el ejercicio de la Contaduría Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Empresario 	
--	--	--	--

I.E.S.	PERFIL PROFESIONAL	PERFIL OCUPACIONAL	CREDITOS
Universidad Militar Nueva Granada	<p>El Contador Público de la Universidad Militar Nueva Granada será un profesional integral generador de confianza pública, con visión gerencial, idóneo, innovador, con aptitud para la investigación, y competencias que le otorgan capacidad para comprender y proponer nuevas alternativas de solución a las problemáticas relacionadas con las ciencias contables, financieras y tributarias existentes en las organizaciones, que permitan una efectiva toma de decisiones. Será una persona asertiva, creativa, dotada de cualidades humanísticas con aptitud y actitud para el proceso de cambio preparado para las exigencias y requerimientos que el país exige, con pensamiento analítico, metódico, riguroso y compromiso ético en el desarrollo de su vida y su profesión, ser ente responsable capaz de liderar y aportar soluciones pragmáticas a los problemas de su mundo y de su tiempo.</p> <p>Además debe tener un dominio conceptual sobre las tendencias de la disciplina, voluntad por la investigación y actualización constante, acompañado de la sensibilidad para la abstracción de los fenómenos sociales relacionados con el bienestar, a partir del impacto social y ambiental generado por las operaciones realizadas por las organizaciones empresariales, con capacidad para proporcionar siempre un servicio de calidad en el cual predominen los valores éticos y morales.</p>	<p>El Contador Público, egresado de la Universidad Militar Nueva Granada, está llamado a desempeñarse como:</p> <ul style="list-style-type: none"> » Gerente o director financiero. » Contador General. » Contador de Costos. » Contralor. » Auditor, jefe de control interno. » Profesional independiente y/o asesor empresarial en los diferentes campos de acción que ofrece la Contaduría Pública como profesión liberal. <p>Según lo relacionado es un profesional integral, conocedor de la realidad empresarial y de su entorno, que le permite brindar una adecuada asesoría en cuanto a las actividades del negocio, en constante y continua relación con el ambiente en que opera, en el gobierno, entidades de tipo financiero, inversionistas, diferentes entidades reguladoras y mercados del orden nacional e internacional en las funciones relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> » La actuación como garante de la fe pública ante la sociedad respecto a la información contable y financiera generada por las organizaciones a su cargo. 	<p>155 Créditos distribuidos en 9 Semestres</p>



I.E.S.	PERFIL PROFESIONAL	PERFIL OCUPACIONAL	CREDITOS
Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto	Contador Público con perfil General, que ofrece confianza a los inversionistas y ahorradores en aspectos financieros y económicos. Con criterio investigativo que reconoce las oportunidades y/o amenazas de un entorno económico. Presto a desempeñarse en cualquier área de auditoría.	El egresado del Programa de Contaduría Pública de Uniminuto Virtual y Distancia UVD, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO está en capacidad de servir a la sociedad desempeñándose laboralmente o como profesional independiente, en el en el sector público y privado, en los siguientes campos: Contabilidad Financiera: en lo relacionado con el proceso contable desde el hecho económico hasta la preparación y presentación de estados financieros. Contabilidad de Gestión: en lo relacionado con el manejo de los costos, los presupuestos y la planeación. Contabilidad Tributaria: en lo relacionado con los impuestos directos, indirectos, tasas y declaraciones tributarias. Finanzas Empresariales: en lo relacionado con el análisis financiero, valoración de activos, decisiones de inversión, financiación y evaluación financiera de proyectos. Control y Regulación: en lo relacionados con control interno, auditoría operativa, auditoría financiera, revisoría fiscal.	150 Créditos, desarrollados en 9 periodos académicos, tres periodos en el año lectivo.

I.E.S.	PERFIL PROFESIONAL	PERFIL OCUPACIONAL	CREDITOS
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano	El desarrollo del plan de estudios busca que el estudiante proyecte cifras, genere cambios a través de la planeación estratégica, conozca el entorno económico a nivel micro y macro con diagnósticos bien sustentados sobre la base de situaciones reales y planifique los posibles escenarios futuros de las empresas y proyectos de inversión con base en los conocimientos adquiridos en el transcurso de su formación.	El Contador Público del Politécnico Grancolombiano es un profesional creativo, proveedor de iniciativas, generador de cambio, con filosofía gerencial, ético, con capacidad para tomar decisiones en beneficio propio, de la profesión, del ente económico y de la sociedad. Controla y evalúa el registro de las operaciones de la empresa de acuerdo a las normas vigentes y las políticas de la organización. Está encargado de analizar, diseñar, implementar, evaluar y mejorar los sistemas de información, así como de proponer opciones que contribuyan a la solución de problemas contables y financieros que se presenten en la organización.	144 Créditos, desarrollados en 9 semestres.



I.E.S.	PERFIL PROFESIONAL	PERFIL OCUPACIONAL	CREDITOS
<p style="text-align: center;">Universidad Nacional Autónoma de México</p>	<p>El licenciado en Contaduría satisface las necesidades de las organizaciones y los individuos relacionadas con la toma de decisiones sobre su patrimonio, expresado en valores financieros, en la que se determinan medidas sobre el dinero en sus distintas formas de expresión, a fin de incrementar el patrimonio, pagar contribuciones, y llevar un registro de dichas operaciones financieras. Posee además una perspectiva del contexto de las organizaciones con fines económicos o sociales.</p> <p>Con vocación de servicio, visión humanística y ética, y capacidad para analizar y dictaminar la información financiera para la toma de decisiones, el egresado de esta carrera cumple con los objetivos establecidos por las organizaciones en un ámbito cambiante debido a los avances en la ciencia y la tecnología, así como a la evolución de la economía.</p> <p>Además expresa su opinión sobre la situación financiera de las organizaciones y se desempeña con un sentido ético y de responsabilidad social.</p>	<p>El egresado de esta Facultad posee una sólida formación académica con conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades para entender y solucionar los problemas financieros de las entidades en un sentido muy amplio.</p> <p>En el ejercicio de su profesión aplica sus conocimientos financieros, contables y tributarios a la situación financiera de las organizaciones.</p> <p>Contable. Analiza la información financiera y no financiera de la entidad, a fin de entenderla y evaluarla.</p> <p>Financiero. Elabora estrategias de financiamiento e inversión para que la entidad administre su riesgo financiero y operativo y evalúa proyectos de inversión.</p> <p>Fiscal. Participa o crea su propio despacho donde brinda servicios relacionados con las obligaciones fiscales de personas morales y físicas.</p> <p>Sistemas de información. Comprende y participa en el uso de las tecnologías de información.</p> <p>Emprendedor/empresario. Funda y dirige su propia empresa de servicios o productos, tiene además conocimientos para crear valor dentro de dicho negocio.</p>	<p>El plan de estudios incluye 52 asignaturas; tiene un valor total de 432 créditos, de los cuales 360 son obligatorios, distribuidos en 43 asignaturas, y 72 créditos optativos de elección, distribuidos en nueve asignaturas.</p>



I.E.S.	PERFIL PROFESIONAL	PERFIL OCUPACIONAL	CREDITOS
Universidad de Pamplona	Acorde con la Misión de la Universidad, el Programa de Contaduría Pública a Distancia ha definido su misión. “Formar Contadores Públicos Integrales compenetrados con el desarrollo regional, nacional e internacional con espíritu creador y emprendedor, basados en la búsqueda constante de la verdad y la confianza ante la sociedad, promoviendo el conocimiento fundamentado en los buenos valores demostrando excelentes condiciones académicas”	El Contador Público de la Universidad de Pamplona, con su capacidad de liderazgo y espíritu emprendedor, desarrolla competencias gerenciales, gestiona el cambio, crea e innova estrategias empresariales, desde su entorno contable, financiero y tributario, sirviendo como herramienta clave dentro de la organización en pro del fortalecimiento del sector productivo. En este sentido se logra la formación de un profesional idóneo, con capacidad de análisis e investigación dentro del contexto socioeconómico para la toma de decisiones	164 Créditos distribuidos en 10 Semestres

1.3 Referente Teórico y Conceptual.

El conocimiento objeto de la labor académica del Programa es la Contabilidad. Es el campo disciplinar desde el que se estudian los sistemas de información, y es su desarrollo histórico el que estructura las discusiones científico-académicas en torno a su clasificación como conocimiento técnico y científico, las cuales aún hoy no llegan a un acuerdo universal. Razón por la cual le han catalogado como disciplina. Al respecto Checkland, y Holwell (Information, System and information Systems, 1998), exponen “El concepto de un campo de estudio o, más claramente definido, una “disciplina” implica una preocupación compartida por acumular conocimiento en un área particular, acordar temáticas dentro de ella, resolver interrogantes o problemas, y ejercer influencia sobre la acción que se realiza. Esto implica que el cuerpo de conocimiento crecerá, y que el campo o disciplina producirá actividad institucional: conferencias, cursos, revistas especializadas, y probablemente cuerpos profesionales.

A medida que se enfrentan los problemas y se realizan las investigaciones, el campo creará y/o importará herramientas técnicas y enfoques que se irán desarrollando en el uso. Mientras se van acumulando los resultados, el debate entre miembros de la



comunidad principal guiará el enriquecimiento del cuerpo del conocimiento y la definición de nuevas situaciones y problemas

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Pamplona se circunscribe en los planteamientos teóricos expuestos por Richard Mattessich, en su obra, *Critique of Accounting* (1995^a: 86), respecto al objeto formal de la contabilidad como saber, en los siguientes términos: *“En primer lugar, la contabilidad es una ciencia empírica, pues sus verdades pueden refutarse por la experiencia: los rasgos comunes pueden ser contrastados y verificada su existencia con diferentes sistemas y, a la vez, puede comprobarse el funcionamiento de un sistema contable, es decir, si sus consecuciones se orientan o no a la finalidad prevista”*.

Pero dentro de las disciplinas empíricas, la contabilidad participa en buena medida de ciencia aplicada, pues cada sistema contable requiere de un conjunto de hipótesis instrumentales, a partir de las cuales construye sus reglas, en función de los objetivos previstos para el sistema.

Respecto del objeto material del saber contable no se puede equiparar a su naturaleza social, en términos del acuerdo epistemológico que suscita; en este sentido, es posible afirmar que cada teórico plantea su visión de objeto de modo diferente, aunque en algunos casos se parte de asuntos comunes, sin que ninguno de ellos sea totalmente contradictorio o desligado de los otros.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Pamplona, concibe como objeto material de la contabilidad los sistemas de información organizacional en su dimensión más amplia: económica, social, organizacional, administrativa y operativa.

Esencialmente los sistemas de información sirven como sustrato óptimo de la comprensión de los procesos de obtención, registro, procesamiento, control e intercambio de información. Estos sistemas de información sirven de sustrato para:

1. El manejo financiero corporativo, y,
2. La organización, legislación y práctica tributaria;

Convirtiéndose éstos en los campos específicos de desarrollo de competencias del Contador Público. De ese modo, se prevé un futuro internacionalista del rol de la Contaduría y un papel protagónico de la contabilidad en un mundo complejo, respecto de la gestión de la información y su estructuración como conocimiento útil para gestionar las organizaciones.



La visión sistémica de la contabilidad es coherente con los modelos contables respecto a su diseño, construcción e implementación. En este sentido se proyecta que éstos confluirán hacia modelos eclécticos entre los estándares globales de intercambio de información y las necesidades de los usuarios locales.

Considerada la Contabilidad como una ciencia de carácter económico cuyo objeto material es la economía de empresa, que tiene como objeto de estudio la medición, representación y valoración fidedigna y confiable de la realidad económica de las organizaciones, tanto del sector público como del privado, con una función netamente social.

Dicha valoración y representación dependen en gran parte las decisiones de la alta dirección, de los hombres de negocios, de los inversionistas y en general de la administración y, por tanto el nivel de progreso y/o fracaso de las mismas, con inmensas repercusiones a nivel socio económico para la región y el país en el que se ubican, por tanto, su objeto de estudio debe centrarse en el desarrollo de las competencias cognitivas, praxiológicas y actitudinales, con especial énfasis en competencias comunicativas con las que edificará los conocimientos que requiere para su ejercicio profesional y una adecuada forma de comunicarse, basándose fundamentalmente en el estudio de:

- La Ciencia y Teoría Contable, vista desde las perspectivas financiera, medio ambiental y social, aplicable a cada una de los diferentes actividades y/o sectores productivos, ya sean públicos o privados.; producto del desarrollo y la evolución contable se han derivado ciencias como la auditoría, necesaria para el Contador Público en sus modalidades más importantes: auditoría financiera, auditoría integral y control interno. Todo ello le permitirá asistir y/o asesorar permanentemente a las empresas mediante la creación y manejo de los diferentes sistemas de información contable, fiscal y gerencial requeridas para lograr la productividad y competitividad de las organizaciones.
- Los Sistemas, como plataforma básica para la correcta comprensión y utilización del software en el cual se procesa la información.
- La Administración, para comprender los principales aspectos y estrategias organizacionales y los principales procesos de negociación en coherencia con el medio y la dinámica en la que se desarrollan los negocios, incluyendo el manejo de equipos de trabajo como factor fundamental para un buen desempeño.
- La ética y los valores requeridos para una formación integral, propendiendo un ejercicio profesional con responsabilidad, honestidad y en defensa de la verdad y el bien común.



1.4 Aspectos legales del programa, denominación y titulación.

En Colombia, sólo en la década de los años cincuenta, la Contaduría logra el rango de profesión universitaria y en los años sesenta se consolida su presencia en la Universidad.

Es importante tener en cuenta que la importancia de la contaduría pública en la actividad económica se evidenció con la promulgación de la Ley 43 de 1990. Esta ley estuvo precedida de más de quince años donde hubo luchas permanentes, proyectos de ley fallidos y enfrentamientos de los diversos actores de la profesión. Con esta Ley se proclama el Código de Ética, el cual le ha permitido a la Junta Central de Contadores ejercer su papel de tribunal disciplinario de la profesión, porque con este Código se hace posible que el ejercicio individual no ético de los contadores públicos sea sancionado y así se pueda sanear nuestra profesión.

Con la Ley 43 de 1990 se creó el Consejo Técnico de la Contaduría Pública como organismo permanente encargado de la orientación técnico-científica de la profesión y de la investigación de los principios de contabilidad y normas de auditoría de aceptación general en el país. Se le asignan funciones como adelantar investigaciones; estudiar los trabajos técnicos que se le presenten para decidir su divulgación y presentación en eventos de diversas naturaleza; servir de órgano asesor y consultor del Estado y de los particulares en todos los aspectos técnicos referidos al desarrollo y ejercicio de la profesión; pronunciarse frente a la legislación relacionada con la aplicación de los principios y el ejercicio de la profesión; funciones que le dan una gran importancia a este organismo.

Hoy la formación del contador público orienta el interés de las comunidades académicas nacionales e internacionales. La búsqueda de la calidad y la globalización de los conocimientos han transformado los enfoques de la educación en los cuales el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje y no un depósito de conocimientos, muchos de los cuales se tornan obsoletos rápidamente. Ello implica una transformación en el enfoque de transmisión y acumulación por métodos pedagógicos que orientan en el contador un conjunto de conocimientos, competencias y valores.

Las comunidades académicas más destacadas que regulan y vigilan el ejercicio de la profesión a nivel nacional e internacional, son las siguientes:

- ✓ Junta Central de Contadores
- ✓ Consejo Técnico de la Contaduría Pública
- ✓ Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública “ASFACOP”
- ✓ International Accounting Standards Committee (IASC): Comité Internacional de Normas Contables.
- ✓ Federación Internacional de Contadores ((International Federation of Accountants) IFAC)



1.5 Pautas, políticas y criterios para el diseño curricular.

Vinculo del estudiante en el diseño curricular: El estudiante participa en la construcción en el diseño Curricular a través de Estudio de Pertinencia, Autoevaluación de Programa y Comité Curricular.

La participación de los estudiantes esta segmentada en tres momentos:

1. Estudiantes de primer (1) semestre al cuarto (4) semestre.
2. Estudiantes de quinto (5) semestre al Octavo (8) semestre.
3. Estudiantes de noveno (9) semestre al Decimo (10) semestre.

Vinculo del docente en el diseño curricular: El docente tiene participación en el diseño curricular a través de Estudio de Pertinencia, Autoevaluación de Programa y Comité Curricular. En la participación de estudios de pertenencia los docentes y estudiantes se realizaran cada 3 años.

Para plantear las políticas de diseño curricular es necesario referenciar de manera general el marco legal de diseño curricular en Colombia, el cual se definen, regulan y se dan pautas del diseño curricular. A continuación se citan las políticas en marco al diseño curricular en Colombia.

1.5.1 Diseño Curricular

Para la Universidad de Pamplona, el currículo es un objeto de construcción continua y colectiva, en donde la actualización, la experimentación y la Autoevaluación se convierten en un proceso de investigación formativa y permanente.

El marco legal que soporta la organización y estructura curricular del programa de Contaduría Pública está fundamentado en el Acuerdo No. 041 del 25 de julio del 2002, cuyos principios básicos se contemplan en el artículo primero:

- **Flexibilidad Curricular:** característica que posibilita al currículo mantenerse actualizado, permite y optimiza el tránsito del estudiante por la Institución y por el programa. De esta manera, además de contribuir a la formación integral de los estudiantes, posibilita adaptarse a los cambios en el respectivo campo del conocimiento, a las necesidades y vocaciones individuales, facilita la actualización permanente de los contenidos, estrategias pedagógicas y la aproximación a nuevas orientaciones en los temas del programa.
- **Integralidad:** el currículo contribuye a la formación en valores, conocimientos, métodos y Principios de acción básicos, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, atendiendo al desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, ético y estético de los estudiantes en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.



- **Pertinencia Social:** característica del currículo que garantiza su relación con los problemas del contexto social. Se trata de generar situaciones que le permiten al educando adquirir una visión crítica sobre la realidad en la que se está inmerso y una actitud orientada a la apropiación de los problemas del medio y al compromiso responsable de su solución.

Entendiendo así el concepto, se puede evidenciar esta como la relación existente entre el currículo y los fines del sistema educativo; las necesidades del medio; el desarrollo social y el desarrollo individual

- **Pertinencia Científica:** el currículo responde a las tendencias, al estado del arte de la disciplina y a los desarrollos de frontera del respectivo campo del conocimiento
- **Interdisciplinariedad:** el currículo reconoce y promueve el conocimiento interdisciplinar, entendido como aquel que sobre pasa el pensamiento disciplinado y estimula la interacción con los estudiantes de distintos programas y con profesionales de otras áreas del conocimiento
- **Internacionalización:** el currículo toma como referencia para la organización de su plan de estudios, las tendencias del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica internacional
- **Enfoque Investigativo:** el currículo promueve la capacidad de indagación y búsqueda de la información y la formación del espíritu investigativo, que favorezca en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área del conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

En síntesis, la normatividad vigente presenta coherencia con los ejes orientadores de la academia: docencia, investigación y proyección social implícitos en la Visión y Misión de la Universidad de Pamplona.

Para contribuir a la formación integral del estudiante, la estructura curricular de los programas de la Universidad de Pamplona está definida de la Artículo Segundo de dicho acuerdo de la siguiente manera:

- Componente de formación básica.
- Componente de formación profesional.
- Componente de profundización.
- Componente de formación social y humanística.

La Universidad orienta los espacios de reflexión relacionados con el componente social y humanístico en el Acuerdo 041/2002 parágrafo 1, ofertando:

- Cátedra Faría
- Habilidades comunicativas
- Constitución política
- Educación ambiental
- Segunda lengua
- Informática
- Ética
- Actividad deportiva, recreativa y cultural.



1.5.2 Estructura y organización de los Contenidos Curriculares

- **Área de formación básica:** Incluye los conocimientos de matemáticas, estadística, economía, ciencias jurídicas y administrativas, disciplinas que le sirvan al estudiante de fundamento para acceder de forma más comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Contaduría Pública, la siguiente tabla refleja las asignaturas que conforman esta área y su ubicación respectiva dentro del plan de estudios.

CODIGO	ASIGNATURA	SEM	IHS	CRED.
159005	TEORIA GENERAL DE LA ADMON	II	3	3
157017	MATEMATICAS I	I	4	4
160107	TECNICAS FINANCIERAS	III	5	4
161002	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA	I	3	3
161104	MICROECONOMIA	II	3	3
161103	MACROECONOMIA	III	3	3
161001	ECONOMIA COLOMBIANA	IV	3	3
157011	ESTADISTICA I	II	3	3
164103	LEGISLACION COMERCIAL	II	2	2
164017	LEGISLACION LABORAL I	II	2	2
159002	DESARROLLO ESPIRITU EMPRENDEDOR	III	2	2

Fuente. Pensum Contaduría 2008

Dentro de las competencias del Área Básica, se pueden citar:

- Aplicar los conceptos básicos de números reales, plano cartesiano, funciones y raíces de polinomios.
- Valorar la importancia de las derivadas en sus aplicaciones.
- Desarrollar actitudes y aptitudes a nivel interpersonal y colectivo para desempeñarse en la intervención ante un público y en el desarrollo del proceso de comunicación en su roll profesional.
- Identificar las instituciones jurídicas, su normatividad y avances dentro del ámbito legal nacional e internacional en las ciencias contables.



- Aplicar y resolver las principales formas indeterminadas y su aplicación en el cálculo de integrales.
- Comprender los principales temas que abarca la economía y su funcionalidad en el entorno
- Interpretar el origen que tiene el derecho comercial y la evolución que se observa en las prácticas mercantiles.
- Reconocer la importancia de la estadística en los diferentes campos de la administración y la contaduría.
- Comparar la dinámica de las figuras jurídicas, ubicando su relación con la Contaduría Pública desde un punto de vista jurídico, tributario, contable.
- Conocer la naturaleza de las sociedades y su clasificación.
- Conocer los conceptos de álgebra matricial, la solución de sistemas lineales y los conceptos de la dependencia e independencia lineal.
- Comprender el comportamiento de las variables económicas que determinan el ingreso nacional y la incidencia de las políticas monetaria y fiscal sobre la producción, el ingreso y el empleo.
- Confrontar conocimientos acerca de la teoría administrativa para su aplicación y las destrezas para la toma de decisiones administrativas.
- Desarrollar procedimientos y técnicas para resolver problemas relacionados con procesos reales que involucran recursos limitados y toma de decisiones óptimas.
- Valorar las implicaciones de la política económica que se relacionan con el proceso ingreso y costo del sector público.
- Aplicar los métodos cuantitativos de la valoración, jerarquización y tratamiento de procesos cuyas variables sean cualitativas y cuantitativas.
- Utilizar la metodología de la búsqueda, formulación, planteamiento, técnicas de diseño de la investigación.
- Plantear problemas de investigación en la ciencia contable.
- Aplicar los elementos básicos del derecho laboral para la adecuada toma de decisiones relacionadas con el personal, bajo los diferentes sistemas de contratación.
- Confrontar los diversos cambios que ha experimentado la economía y su relación con el crecimiento económico en el entorno de un mundo globalizado.
- **Área de formación profesional:** Incluye conocimientos y prácticas de los siguientes componentes:
 - ✓ Componente de Ciencias Contables y Financieras: orientado a formar al estudiante en los procedimientos y técnicas para el registro y representación de las transacciones económicas: La preparación de estados financieros, el análisis



de las operaciones de negocios; el análisis y las proyecciones financieras. Proporciona la fundamentación teórica y la ejercitación práctica necesaria para el manejo contable y financiero, la comprensión de situaciones de riesgo y la operación de mercados de capitales. Contempla igualmente la formación en los principios, teorías, métodos y técnicas que caracterizan el saber y la práctica contable.

- ✓ Componente de formación organizacional: Dirigido a formar en la comprensión de las organizaciones como sistemas dinámicos, inmersos en contextos altamente complejos. Igualmente busca que el estudiante comprenda la misión, alcances y responsabilidad de los contadores públicos en los diferentes sectores organizacionales (empresas, fundaciones, mercado de capitales, sector público, sector privado).
- ✓ Componente de Información: Permite formar al estudiante en las competencias necesarias para la búsqueda, el análisis y divulgación de la información; así como para la evaluación y gerencia de sistemas de información con fines financieros y contables.
- ✓ Componente de regulación: Se dirige a formar a los estudiantes en los diferentes modelos de regulación, la normalización y armonización que se dan a partir de la definición de políticas económicas y sociales.

Tabla 4. Asignaturas Componente Formación Profesional				
CODIGO	ASIGNATURA	SEM	IHS	CRED.
160001	CONTABILIDAD I	I	4	4
160215	INTRODUCCION A LA CONTADURIA	I	2	2
160104	CONTABILIDAD II	II	4	4
160204	CONTABILIDAD III	III	4	4
160205	CONTABILIDAD IV	IV	4	4
160207	CONTABILIDAD V	V	4	4
160210	COSTOS I	V	4	4
160218	PRESUPUESTOS	V	4	4
160206	CONTABILIDAD PUBLICA Y FINANZAS PUBLICAS	V	3	3
160206	CONTABILIDAD VI	VI	4	4
160211	COSTOS II	VI	4	4
160203	CONTABILIDAD ESPECIAL	VII	4	4
160212	COSTOS III	VII	3	3
160209	CONTROL ORGANIZACIONAL	VI	2	2
160221	TRIBUTARIA I	VI	4	4
160101	ANALISIS FINANCIERO I	VI	5	3



160201	AUDITORIA I	VII	4	4
160222	TRIBUTARIA II	VII	4	4
160102	ANALISIS FINANCIERO II	VII	5	3
160217	PAQUETES CONTABLES	VIII	4	4
160202	AUDITORIA II	VIII	4	4
160223	TRIBUTARIA III	VIII	4	4
159106	COMERCIO INTERNACIONAL	VIII	3	3
159118	GESTION DE PROYECTOS	IX	5	3
160105	SISTEMAS DE AUDITORIA Y SEGURIDAD	IX	3	3
160219	REVISORIA FISCAL	IX	3	3
159112	FINANZAS INTERNACIONALES	IX	3	3
159117	GERENCIA ESTRATEGICA	IX	3	3
Fuente. Pensum Contaduría 2008				

Como competencias del área profesional se pueden citar:

- Determinar la importancia de la contabilidad en nuestro medio como elemento de control y generador de cambio y su interacción con costos presupuestos, auditoría, tributaria y otras.
- Proponer el lenguaje propio de los sistemas de información y fuentes de consulta asociados a las temáticas propias del campo laboral
- Identificar la naturaleza cambiante de la contabilidad a partir de la normatividad nacional e internacional.
- Interpretar la información contable sobre la situación Económica real de la empresa, teniendo en cuenta los diversos usuarios para la toma de decisiones.
- Comprender las implicaciones económicas financieras de las fuentes de financiación empresarial para implementar el manejo contable adecuado que garantice una información pertinente a los diferentes usuarios.
- Desarrollar la fundamentación económica de la consolidación de estados financieros, agencias y sucursales, liquidación, escisión, fusión y transformación de sociedades.
- Implementar el sistema de costos adecuado, de acuerdo al tipo de empresa industrial o de servicios teniendo en cuenta sus necesidades.
- Evaluar la importancia del presupuesto e implementarlo en la gestión administrativa privada y pública que permita medir su efectividad.
- Confrontar modelos contables con los estándares internacionales de la contabilidad y las normas internacionales de auditoría y la incidencia de estos en las normas colombianas.



- Aplicar las herramientas que le permitan responsabilizarse por el adecuado diseño, implementación, administración y asesoría en el montaje de los sistemas contables en cualquier campo de la actividad económica.
- Aplicar las herramientas que permitan el análisis e interpretación de la información financiera.
- Confrontar la fundamentación normativa sobre el manejo de la revisoría fiscal, auditoría interna, auditoría externa, como actividades que conforman el perfil profesional de la Contaduría Pública de acuerdo a las normas contables y de auditoría.
- Aplicar las herramientas en la formulación y evaluación de proyectos para la creación de nuevas unidades productivas y proyectos de índole social.
- Confrontar criterios frente a ciertas situaciones particulares relacionadas con la planeación de actividades de carácter Gerencial.
- Valorar la normatividad tributaria, buscando de esta manera una asesoría integral de la parte fiscal a los diferentes contribuyentes
- **Área de Profundización:** Permite aplicar la cultura, los saberes y los haceres propios de la profesión, con la incorporación de referentes y enfoques provenientes de otras disciplinas o profesiones para una mayor aprobación de los requerimientos y tendencias de los campos ocupacionales en el marco de la internacionalización de la educación.

CODIGO	ASIGNATURA	SEM	IHS	CRED.
160213	ELECTIVA PROFESIONAL I	VIII	3	3
160214	ELECTIVA PROFESIONAL II	I	3	3
160220	TRABAJO DE GRADO	X		16

Fuente. Pensum Contaduría 20008

Las competencias que desarrolla el estudiante de Contaduría Pública en esta área son:

- Afianzar conocimientos en temas complementarios a la formación del contador público tales como gerencia del Talento humano, fundamentos de mercadeo, gestión del conocimiento, investigación de mercados y gestión de la calidad.
- Profundizar en áreas del conocimiento básico tales como matemáticas, estadística, microeconomía, macroeconomía, derecho laboral y derecho comercial.



- **Área formación Social y Humanístico:** Comprende saberes y prácticas que complementan la formación integral del Contador Público, orientados a proporcionar una visión holística del ejercicio profesional que facilita el diálogo interdisciplinario y el trabajo con profesionales de otras disciplinas y profesiones. Hace también relación al desarrollo de los valores éticos y morales, dado que su ejercicio profesional incorpora alta responsabilidad social por ser depositario de la confianza pública.

CODIGO	ASIGNATURA	SEM	IHS	CRED.
164018	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	II	2	2
150001	ELECTIVA HUMANISTICA I	IV	2	2
150002	ELECTIVA HUMANISTICA II	V	2	2
164010	ETICA	IX	2	2
153002	CATEDRA FARIA	I	2	2
162003	HABILIDADES COMUNICATIVAS	I	2	2

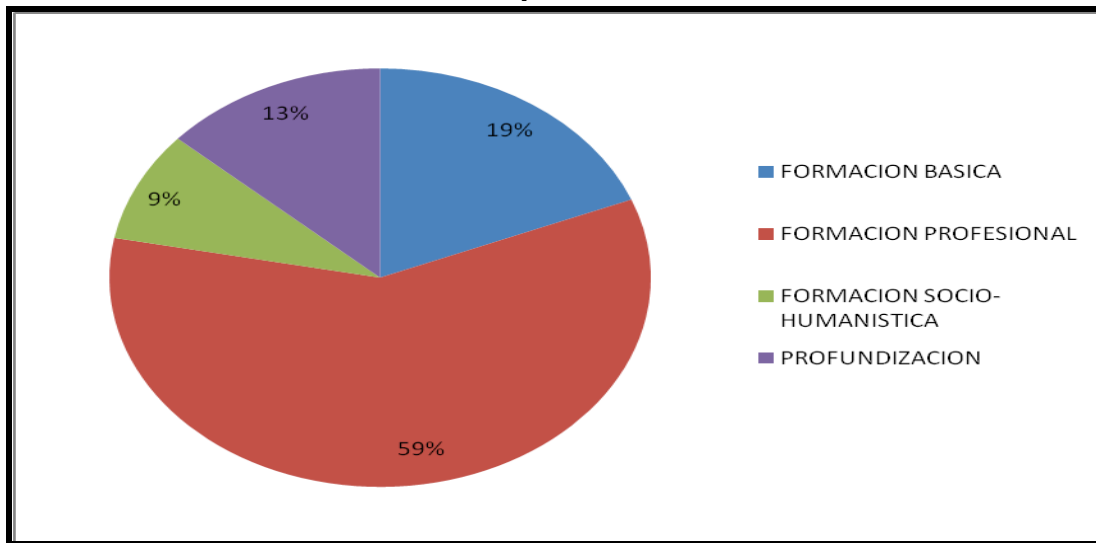
Fuente. Pensum Contaduría Pública 2008

A continuación se relacionan las competencias área socio humanística:

- Evidenciar el compromiso social frente a los retos que se le presentan como profesional.
- Aplicar los valores éticos y morales en el ejercicio de su profesión
- Resaltar la importancia de una adecuada formación en valores y las conductas generales que deben ser el soporte fundamental para el adecuado desempeño profesional del Contador Público.
- Analizar y aplicar los principios y normas contenidas en el código de ética promulgados en la Ley 145 de 1960 y 43 de 1990, para una formación profesional integral.
- Determinar las conductas anti éticas más frecuentes en el desempeño profesional del Contador Público y su incidencia en el compromiso con el mejoramiento de la calidad de la profesión.
- Plantear la necesidad de la formación personal, para que esta garantice profesionales integrales en el cumplimiento de la función social.
- Generar conciencia analítica y crítica que le permita al profesional comprender la inmensa responsabilidad social del Contador Público.

- Conocer, interpretar y aplicar de manera detallada la filosofía institucional de la Universidad como formadora de los grandes valores éticos y morales de todo profesional.

Gráfico 1. Créditos por Áreas de Formación



Fuente. Archivos Programa de Contaduría Pública

1.5.3. Plan General de Estudios

El plan general de estudios del programa de Contaduría Pública de nuestra Universidad de Pamplona da cumplimiento a los elementos requeridos y a las normas que se establecen el proceso académico - docente.



Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral

PLAN DE ESTUDIOS - CONTADURIA PUBLICA													
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
CONTABILIDAD I 360231 CRT CRP CR 4 0 4	CONTABILIDAD II 360233 CRT CRP CR 4 0 4	CONTABILIDAD III 360234 CRT CRP CR 4 0 4	CONTABILIDAD IV 360236 CRT CRP CR 4 0 4	CONTABILIDAD V 360238 CRT CRP CR 4 0 4	CONTABILIDAD VI 360240 CRT CRP CR 4 0 4	CONTABILIDAD ESPECIAL 360245 CRT CRP CR 4 0 4		GERENCIA ESTRATEGICA 359259 CRT CRP CR 3 0 3					
		DESARROLLO DEL ESPIRITU EMPRENDEDOR 320210 2 0 2	CONTABILIDAD PUBLICA Y FINANZAS 360237 3 0 3		ANALISIS FINANCIERO I 360244 2 1 3	ANALISIS FINANCIERO II 360249 2 1 3	GESTION DE PROYECTOS 359258 2 1 3	FINANZAS INTERNACIONALES 360255 3 0 3					
SEMINARIO INTROD. MODALIDAD A DISTANCIA 353004 2 0 2	TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION 320112 3 0 3				PAQUETES CONTABLES 360242 2 1 2	TRIBUTARIA I 360247 4 0 4	TRIBUTARIA II 360251 4 0 4	TRIBUTARIA III 360254 4 0 4					
MATEMATICA I 357011 4 0 4	ESTADISTICA I 357012 3 0 3	TECNICAS FINANCIERAS 360235 2 1 3		CONTROL ORGANIZACIONAL 359257 2 0 2	AUDITORIA I 360243 4 0 4	AUDITORIA II 360248 4 0 4	REVISORIA FISCAL 360252 3 0 3						
INTRODUCCION A LA ECONOMIA 361005 3 0 3	MICROECONOMIA 361006 3 0 3	MACROECONOMIA 361007 3 0 3	ECONOMIA COLOMBIANA 361008 3 0 3	COSTOS I 360239 4 0 4	COSTOS II 360241 4 0 4	COSTOS III 360246 3 0 3	PRESUPUESTO 360250 4 0 4	SISTEMAS DE AUDITORIA Y SEGURIDAD 367209 3 0 3					
INTRODUCCION A LA CONTADURIA 360232 2 0 2	LEGISLACION COMERCIAL 364027 2 0 2	LEGISLACION LABORAL 364028 2 0 2	EDUCACION AMBIENTAL 364029 2 0 2	COMERCIO INTERNACIONAL 359556 3 0 3									
HABILIDADES COMUNICATIVAS 362007 2 0 2			ELECTIVA SOCIO HUMANISTICA I 350005 2 0 2	ELECTIVA SOCIO HUMANISTICA II 350006 2 0 2			ELECTIVA PROFESIONAL I 360253 3 0 3	ELECTIVA PROFESIONAL II 360256 3 0 3					
			METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION 364030 2 0 2					ETICA 364031 2 0 2					
TOTAL 17 0 17	TOTAL 15 0 15	TOTAL 13 1 14	TOTAL 16 0 16	TOTAL 15 0 15	TOTAL 16 2 17	TOTAL 17 1 18	TOTAL 16 1 17	TOTAL 18 0 18	TOTAL 0 0 16				
CRT CREDITO TEORICO		TOTALES			FORMACION BASICA	31	19%						
CRP CREDITO PRACTICO		CRT	CRP	F. DE GRADO	CR	FORMACION PROFESIONAL	112	68%					
CR CREDITO		143	5	16	164	FORMACION SOCIO-HUMANISTICA	14	9%					
						PROFUNDIZACION	6	4%					
REQUISITOS DE GRADO: Haber aprobado el trabajo de grado. Certificación suficiencia de conocimiento del idioma inglés (prueba realizada por departamento de Idiomas) Certificación que realizó y aprobó curso de informática básica. Certificación que realizó una actividad deportiva, recreativa o cultural Certificación que realizó y aprobó el curso de constitución política y formación ciudadana. Certificación de haber realizado 60 horas de trabajo social				ELECTIVA PROFESIONAL I 159 003 - Gerencia del Talento Humano 159 114 - Fundamentos de Mercadeo 16 12 15 - Microeconomía II 15 70 27 - Matemáticas II 178 230 - Derecho Laboral II 178 206 - Derecho Comercial II				ELECTIVA PROFESIONAL II 159 119 - Gestión del Conocimiento 159 121 - Investigación de Mercados 16 12 12 - Macroeconomía II 15 70 12 - Estadística II 16 80 04 - Gestión de la calidad				160220 - TRABAJO DE GRADO El estudiante podrá realizar el Trabajo de Grado en cualquiera de estas opciones después de haber cursado y aprobado como mínimo 141 CR del plan de estudios -Tesis de Grado -Práctica Empresarial -Diplomado -Planes de Negocio (creación empresa)	



2. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA

2.1 Reseña Histórica

Teniendo como referencia la misión, visión de la Universidad; y como referencia la inquietud del sector productivo de la provincia de Pamplona, y con base a la necesidad de formar un profesional idóneo para que aplique los conocimientos específicos en el desarrollo y manejo contable y financiero de las empresas públicas y privadas; se inició el proceso de creación del programa según las orientaciones del Decano de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, profesor Carlos Manuel Parada Carvajal y desarrollo operativo del profesor Félix Santos Varon Guzmán; el cual fue aprobado en primera estancia por el consejo académico el 10 de agosto de 1999 según consta en el acta No 011 y según acuerdo del Consejo Superior Universitario No 0083 del 14 de septiembre de 1999, el cual se remitió al instituto Colombiano ICFES y fue incorporado al Sistema Nacional de pregrado y autorizado para abrir matriculas para el segundo semestre del 2000 según código 94.

2.2 Aspectos Legales

El Programa de Contaduría Pública a Distancia, el Consejo Académico mediante aprobación de Acta 11 08-11-1999 y creado por el Honorable Consejo Superior de la Universidad mediante Acuerdo 075 del 31 de Agosto 2000. Durante el año 2002 se lleva a cabo la primera reestructuración del plan de estudios del a distancia aprobada por el Honorable Consejo Académico.

Surtidos los trámites reglamentarios para su reconocimiento oficial, el Ministerio de Educación Nacional le otorga el código ICFES 121246570835451812300 mediante Resolución número 4172 del 16-12- 2005 del programa de Contaduría Pública en modalidad a distancia. Mediante Acuerdo 084 de 2005 se lleva a cabo la Reforma de Pensum.

Los programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, inicialmente en su oferta conto con el apoyo administrativo y académico de la desaparecida Facultad de Distancia en el 2009, quien a su vez apoyaba algunos programas de la Facultad de Educación en la misma modalidad. Para el 2010 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales junto con la Vicerrectoría Académica, asumen la responsabilidad de mejora continua para cada una de las regiones donde se oferta el programa profesional de Contaduría Pública a Distancia, dichas mejoras se reflejan tanto en procesos administrativos como académicos. Dentro de los procesos misionales que han generado una dinámica entre los estudiantes del programa y la dirección de programa se encuentran actividades académicas, como también de bienestar universitario e investigación en los últimos años.



3. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS.

3.1 Institucional

VISIÓN:

Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto en lo binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

- **Universidad de excelencia, representa un compromiso institucional:** con la acreditación de alta calidad, con la excelencia de la docencia, la investigación y la interacción o proyección social, con el mejoramiento de los procesos internos, en el respeto y cultura organizacional y en la gestión de sus recursos.
- **Con una cultura de la internacionalización:** como directriz de cambio cultural, encaminada a fortalecer un rasgo propio de ámbitos fronterizos, permee su estructura y posición internacionalmente a la Universidad.
- **Liderazgo académico, investigativo y tecnológico:** en donde la investigación se constituirá en la práctica central para la formación integral e innovadora de la Universidad.
- **Con impacto en lo binacional, nacional e internacional:** a través de un compromiso innovador en su oferta académica mediante perfiles pertinentes, innovadores y flexibles que consulte el desarrollo profesional y personal con criterios internacionales, enfocándose en la región Colombo–Venezolana.
- **Gestión transparente, eficiente y eficaz:** es un compromiso con la sociedad mediante el manejo eficiente y responsable de sus recursos.

MISIÓN:

La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

3.2 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

VISIÓN:

Al finalizar la primera década del siglo XXI, nuestros egresados estarán posicionados como profesionales líderes, responsables de la transformación socioeconómica de sus regiones.



MISIÓN:

Formar profesionales integrales comprometidos con el emprendimiento, la responsabilidad social y la transformación socioeconómica del entorno regional y nacional.

3.3 Programa de Contaduría Pública

VISIÓN:

El Programa de Contaduría Pública modalidad distancia a finales del año 2020 deberá estar dentro de los cinco mejores de la modalidad a distancia, contando con su registro de alta calidad.

MISION: Acorde con la misión de la universidad de pamplona, el programa de Contaduría Pública ha definido su misión:

Formar Contadores Públicos Integrales compenetrados con el desarrollo regional, nacional e internacional, con espíritu creador y emprendedor, basados en la búsqueda constante de la verdad y la confianza ante la sociedad, promoviendo el conocimiento fundamentado en los buenos valores demostrando excelentes condiciones académicas.

PRINCIPIOS: El programa de Contaduría Pública está enmarcado y comprometido con el logro de la Misión y Visión de nuestra Universidad. La concepción del programa se ha basado simultáneamente en la flexibilidad curricular, en la integralidad, en la pertinencia social y científica, en la interdisciplinariedad, y en la internacionalización, siempre buscando cumplir con los objetivos propuestos.

OBJETIVOS:

Los atributos que constituyen los valores y actitudes del Contador Público son:

- ✓ Compromiso para actuar con integridad y objetividad, y ser independiente en la aplicación de las normas profesionales.
- ✓ Conocimiento de las normas éticas de la profesión.
- ✓ Preocupación por el interés público y sensibilidad hacia las responsabilidades sociales.
- ✓ Compromiso permanente hacia el aprendizaje.



4. ASPECTOS PEDAGÓGICOS DEL PROGRAMA.

4.1 Criterios y orientación pedagógica propios del programa.

El Programa de Contaduría Pública se enmarca dentro de la línea cognitivista centra su interés en el análisis de proceso de la cognición, a través del cual se origina el universo de significados del individuo: a medida que el ser se sitúa en el mundo, establece relaciones de significación, esto, atribuye significado a la realidad en que se encuentra. Se preocupa por el proceso de comprensión, transformación, almacenamiento y uso de la información envuelta en la cognición y procura identificar regularidades en ese proceso; se preocupa particularmente de los procesos mentales.

El pensamiento pedagógico del Programa, se encamina hacia el desarrollo de un proceso enseñanza – aprendizaje donde el alumno deja de ser visto como receptor de conocimientos, para ser considerado agente constructor de su propia estructura cognitiva y generador de su proyecto de vida.

Partiendo de la base de que la estructura cognitiva de un individuo es entendida como el complejo organizado y dinámico de sus conceptos y de sus ideas, se posibilita al estudiante relacionar los conocimientos adquiridos durante cada semestre y facilitar la adquisición de nuevos saberes, donde el docente es un mediador en ese proceso, él propone el saber para que el estudiante aprenda haciendo, dentro y fuera del aula a través de los espacios correspondientes en cada asignatura del plan de formación del programa.

4.2 Propuesta Didáctica del Programa

El programa entiende por didáctica el proceso enseñanza–aprendizaje, buscando el tránsito de los modelos pedagógicos centrados en la actuación, a aquellos centrados en la formación de competencias. Para ello, una estrategia básica consiste en la creación de condiciones para articular, en las prácticas pedagógicas universitarias, los procesos de docencia, investigación y proyección social, a partir del presupuesto de que establecer la vigencia de los saberes disciplinarios en la conformación de un discurso y práctica profesional y en la incorporación de tales relaciones en las identidades pedagógicas profesionales, es un proceso que, obligatoriamente, involucra dichas articulaciones.

Estos desarrollos los asumimos incorporando, en la fundamentación teórica y conceptual de las relaciones didácticas en el proceso formativo, teorías fundadas en el aprendizaje cognitivo.



El Programa Contaduría Pública ha tomado conciencia de que la modernización y reestructuración del aparato productivo en el contexto de la competencia estructural, requiere de profesionales emprendedores, con mayor adaptación a lo nuevo, de manejo de nuevas tecnologías y nuevos equipos; de ubicación a nuevas formas de organización para el trabajo y de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos mucho más amplios que el aportado por la educación tradicional a través de estrategias didácticas y pedagógicas poco innovadoras e inapropiadas, de la importancia de desarrollar un proceso teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos de actitudes y valores para la convivencia social, que le permita al futuro profesional actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

Todo el esfuerzo del Programa estará enmarcado en esta apuesta didáctica que hace que el estudiante sea el que tome la iniciativa, se preocupe, corra riesgos y se proponga llevar a cabo su proceso de formación.

4.3. Lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según metodología y modalidad del programa.

El proceso de formación concibe al estudiante como ser social, pensante, investigador, creativo, productivo y ante todo humano que amerita formación integral en lo personal, social, cultural y ético, preparándolo para la solución de problemas propios y del entorno; para lo cual se propician los medios y las orientaciones necesarias del conocimiento y del contacto con la realidad empresarial y tecnológica.

El Programa de Contaduría asume que en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas deben estar presentes en todo momento: la enseñanza, el saber contable y la cultura investigativa. Dado que la Contabilidad opera en contextos organizacionales que fundan su razón de ser en el bienestar de la sociedad y en el cuidado del medio ambiente. Así, las prácticas pedagógicas del Programa vinculan el deber ser del ejercicio profesional con los problemas sociales, morales y éticos de la sociedad contemporánea.

Estas prácticas pedagógicas deben fundamentarse en un espíritu de cooperación, de participación colectiva en el aprendizaje y de solidaridad social que facilite a estudiantes y profesores incorporarse al estudio y a la resolución de los problemas propios con su profesión, y con su disciplina de conocimiento.

4.4 Lineamiento Didáctico del Programa

Todo lineamiento didáctico se orienta hacia la enseñanza que busca que el estudiante en su ejercicio profesional se caracterice por ser respetuoso de las interacciones que se cultivan en los escenarios organizacionales.

Esta a su vez es la dirección del aprendizaje visto este como una práctica que se establece bajo el principio de dignidad en igualdad propicia la discusión y el desarrollo de un espíritu crítico que siempre está buscando alternativas para impulsar la



participación activa de los estudiantes en su propia formación, y para fortalecer las relaciones autónomas, responsables, respetuosas y argumentadas.

4.5 Contextos de Aprendizaje.

Las exigencias del medio llevan a formar un profesional que sea ciudadano del mundo y ciudadano de su propio país, conciliando permanentemente lo universal con lo local, la población de estudiantes en la modalidad a distancia en su mayoría son personas con dificultades para acceder a la educación presencial por factores de tiempo, espacio y situación laboral; desde este contexto nace la visión andragógica¹ mediada por las tecnologías de la información y la comunicación con una propuesta curricular que permite procesos formativos al nivel superior, contextualizando las necesidades personales de los futuros profesionales en las diferentes regiones.

En congruencia con la misión de la Universidad de Pamplona el Programa de Contaduría Pública pretende desarrollar en el futuro profesional, competencias que le posibiliten situarse y actuar racionalmente y afectivamente en su vida social y ocupacional.

Las características básicas del enfoque pedagógico de formación están definidas en relación con el *tiempo* y el *espacio*, en relación con el primero:

- **Asincrónico:** Característica del sistema de estudios no presencial que radica en el hecho de que no es necesario que los actores educativos coincidan en el espacio ni en el tiempo para poder desarrollar un proceso de aprendizaje personal, que permite los objetivos de formación profesional utilizando métodos, estrategias y actividades de formación que no exigen la presencia física en un lugar o en un momento determinado. La formación virtual no pierde calidad, sino que gana en flexibilidad, lo cual le permite adaptarse con rapidez a los cambios de cualquier entorno y responder adecuadamente a las nuevas necesidades que se van generando.
- **Sincrónico:** Las estrategias formativas en línea serán un proceso continuo de transformación, no solamente porque los facilitadores, el contenido y las competencias que se requieren desarrollar cambian, sino porque las necesidades de los aprendices y de los contextos significativos también se modifican constantemente. Lo que significa hacer la propia transición hacia las estrategias formativas en línea, sin pretender reproducir las actividades del aula tradicional. Esto supone, según Marc J. Rosenberg, *“tener metas claras para construir toda una arquitectura de enseñanza y aprendizaje que consiste en el diseño, secuencia e integración de todos los insumos y/o componentes para garantizar que la estrategia*

¹ Disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto estando inmersa en la educación permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de participación y horizontalidad. Su proceso, al estar orientado con características sinérgicas por el facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización.



formativa no se limite a la simple lectura de páginas clic tras clic, sino que se promueva la realización de múltiples ejercicios cooperativos que ayuden a estructurar en el estudiante el conocimiento y las habilidades”.

Espacio: El aula de clase tradicional ya no es el único espacio para el acto educativo, ahora se realiza en el campus virtual, en la internet y en el entorno de cada aprendiz, mediado por las herramientas tecnológicas. La formación en aulas y en experiencias didácticas virtuales deben combinarse con períodos en experiencias de campo reales donde se pongan a prueba los saberes y competencias aprendidos, donde los estudiantes desarrollen tanto su capacidad de creación e innovación como los hábitos del saber hacer, de tal modo que puedan construir eficazmente sus respuestas a partir de sus propias experiencias.

Las estrategias pedagógicas y didácticas implementadas por el docente (tutor) en el proceso enseñanza–aprendizaje constituyen la base para el alcance de las competencias académicas y profesionales, ubicando al alumno en diversos contextos de aprendizaje que pueden ir desde internos en la Universidad a externos en cada contexto regional; tomar referencias teóricas financieras, empresariales, administrativas y proyectarlas en sus contactos con empresas reales de la región, a través de diversas asignaturas del plan de formación, consultorio empresarial, práctica profesional, trabajo social con grupos reales de la comunidad, presentación de propuestas empresariales, contacto directo con la naturaleza y ambiente, presentación y desarrollo de proyectos de creación de su propio negocio a través de las actividades de la Incubadora de empresas, presentación de planes de negocio, entre otros.

Para alcanzar las metas de formación del Programa de Contaduría Pública se han establecido por parte del Comité Curricular diversos métodos que permitan la coherencia con los componentes y metodología del programa a distancia con relación a cada asignatura del plan de estudio que se apoyen en el principio de **la interactividad:** como elemento esencial de los entornos virtuales que permite la relación entre estudiantes y docentes facilitadores (tutores) y de éstos con la Institución y las comunidades académicas del mundo. Las herramientas tecnológicas posibilitan la interacción para generar otras formas de operar con el conocimiento y de desarrollar competencias. Desde esta perspectiva, los diversos recursos inforvirtuales, tales como el correo electrónico, foros de debate, el chat, entre otros, son apoyos-mediadores didácticos que permiten a cada estudiante elegir sus oportunidades y estrategias para el aprendizaje, con el fin de propiciar el desarrollo de sus funciones mentales superiores a partir de la evaluación permanente y flexible con la intencionalidad de la ida y vuelta de aprendizaje.

4.5.1 Ambientes virtuales de aprendizaje

Este método plantea el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para manejar, almacenar, complementar, algunas experiencias y actividades planeadas y acordadas con los estudiantes, a las cuales este accede mediante el computador. Los estudiantes acceden, a través de un entorno virtual, a un conjunto de actividades,



información, servicios, enlaces para apoyar el trabajo que realizan sin la presencia física del docente, pero sí bajo su acompañamiento.

4.5.2 Métodos

- El Método ABP – Aprendizaje Basado en Problemas: Como método de enseñanza aprendizaje- formación, el ABP consiste en proponer o generar situaciones problemáticas para que los estudiantes les busquen solución a partir de discusión, revisión de casos previos, consultas, investigación. El docente (tutor) actúa más como recurso y orientador que como enseñante. Fomenta el razonamiento crítico, en particular las habilidades para resolver problemas e investigar; transfiere conocimientos y habilidades a la solución de nuevos problemas; fomenta el estudio independiente; desarrolla destrezas de trabajo en equipo; desarrolla la comunicación escrita y despierta la motivación intrínseca por el saber, objeto de estudio.
- El Método de Casos: Consiste en proponer a los estudiantes, con base en el material ya estudiado, una situación real o ficticia, dejando a cargo del estudiante toda la iniciativa de resolverlo. Permite aplicar conocimientos teóricos de la disciplina estudiada en situaciones reales; realizar tareas de revisión de la materia estudiada y de fijación e integración del aprendizaje; propiciar oportunidades para que el estudiante gane confianza en sí mismo; llevar al estudiante a alcanzar el dominio práctico de una disciplina o conjunto de disciplinas afines; favorecer la correlación con lo real y dar sentido de realidad de la disciplina estudiada; crear hábitos de análisis de soluciones bajo sus aspectos positivos y negativos y fortalecer la actitud de tomar decisiones después de considerar una situación con gran detenimiento.
- El Método de Proyectos: Consiste en llevar al estudiante, individualmente o en grupo a proyectar algo concreto y a ejecutarlo. El proyecto es una realidad que se desarrolla ante una situación problemática, concreta, real y que requiere solución práctica. Este método permite que el estudiante pase por una situación auténtica de vivencia y experiencia, dándole la oportunidad de comprobar ideas mediante su aplicación; aprenda a formular propósitos definidos y prácticos; estimule el pensamiento creativo; desarrolle la capacidad de la observación para utilizar mejor la información e instrumentos y estimule la iniciativa, la confianza en sí mismo y el sentido de responsabilidad y de cooperación.
 - ✓ Formulación de Proyectos de Inversión con Enfoque Académico. En la asignatura de Gestión de Proyectos el docente (tutor) lleva a los estudiantes a conocer y manejar alguna metodología para formular y gestionar proyectos, normalmente la utilizada para planes de negocio.
 - ✓ Proyectos de Investigación Formativa. Estos se rigen por un protocolo diseñado para la Investigación de Aula y se orienta y desarrolla entre docente (tutor) y estudiantes en determinadas asignaturas del pensum. Pueden citarse a manera ejemplar: Desarrollo Empresarial, Metodología de la Investigación, Investigación de Mercados, entre otras.



- ✓ **Proyectos de Interacción Social.** Dirigidos desde el Centro de Prácticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tendientes a desarrollar el contacto real con la comunidad, éstos permiten generar conciencia social en los estudiantes, hacer visible la proyección social del programa mediante la atención de una necesidad de la comunidad. Se formaliza mediante informe que sigue un protocolo diseñado para tal fin.
- **El Método de la Investigación:** Consiste en hacer que el estudiante recoja datos y reflexione sobre ellos. Esos datos pueden provenir de manifestaciones espontáneas o provocadas, de la naturaleza, de la sociedad o del hombre. La investigación, presente en cierto modo, en todos los métodos señalados, es el punto básico de este método. Busca poner al alumno en contacto con la realidad, a fin de que la conozca mejor; favorece de modo decisivo, la formación de la mentalidad científica, hace posible que el estudiante adquiera confianza en cuanto a sus posibles campos de actuación y permite que sea más objetivo, incentivándolo a que en sus discusiones utilice datos concretos y no meras opiniones.
- **El Método Didáctico Operativo:** Es un método de aprendizaje basado en el estudio de una situación que exige una respuesta, para la cual el estudiante debe explorar alternativas y adoptar decisiones sobre el camino a seguir, y seguirlo. El Modelo Didáctico Operativo basado en el aprendizaje humano se puede sintetizar en la siguiente secuencia de etapas de producción y aplicación del conocimiento técnico, científico y cultural: vivencias, conceptualizaciones, documentación, ampliación interdisciplinaria y aplicación. Se propone que el estudiante construya saberes, prácticas y teorías significativas en la cultura local.

4.6 Concepto de Formación Humana y de Proyecto De Vida del Programa

En la actualidad se han realizado grandes esfuerzos para que las instituciones de educación superior respondan frente a las necesidades de los estudiantes desde una perspectiva de formación humana más integral, buscando formar hombres y mujeres críticos y comprometidos con entorno social, económico, político, entre otros factores. Desde la postura de Amartya Sen, el desarrollo humano se presenta desde una serie de libertades, para acceder a un conjunto de oportunidades, servicios y garantías. Ese planteamiento lo expresa la UNESCO en su informe del 2006, “Hacer nuestros los objetivos de la Década supone contribuir con proyectos e intervenciones didácticas a formar a la personas para que puedan tomar decisiones sabiendo que lo esencial es romper con comportamientos que hoy suponen un grave peligro para todos”. Otros referencian muestran que la formación integral del estudiante se armoniza con los conocimientos, hábitos y habilidades y en sí mismo la construcción de un proyecto de vida. Para el caso del Programa de Contaduría Pública a distancia el tutor en su rol académico y/o pedagógico se convierte en el escenario esencial para la reflexión que valida y cuestiona discursos teóricos donde el estudiante del programa a través de su autonomía y capacidad autodidacta logra el objetivo de formación profesional.



El ser humano concreta su proyecto de vida dentro de la concepción que tenga de su existencia. Desde allí la formación de los futuros Contadores, este encaminada a fortalecer aspectos de: comunicación, efectiva y afectiva, autoestima, la escucha, la autoestima, asumir el liderazgo colaborativo y participativo frente a su contexto, empoderamiento de su profesión en su región.

4.7 Articulación de la investigación con los propósitos de formación del programa.

La investigación es un proceso sistemático que a través de la búsqueda de información y metodologías de las ciencias sociales, tiene por objeto incrementar el conocimiento en un campo disciplinario específico. La producción de conocimiento es un elementos que tiene como misión desarrollar el programa, donde se pretende incluir la planteamiento de problemas, la busque de respuesta a unas hipótesis, el análisis, la fundamentación, la reflexión, la interpretación, la conclusión de todos los contextos relacionados con las ciencias económicas y empresariales.

Para el Programa de Contaduría Pública a Distancia, es importante que el estudiante tenga aspectos asociados a la investigación. Los proyectos que surgen deben ser abordados en contextos económicos y empresariales con impacto en el lugar de origen del estudiante del programa.

En los procesos de investigación para el estudiante del Programa tiene en su campus una serie de herramientas que le permiten desarrollar investigación articulada a su formación. A continuación se referencian algunas bases de datos y revistas exclusivamente para estudiantes de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: Revista virtualPro Procesos Industriales, Multilegis, Libros digitales de Mcgraw Hill, entre otros. Los resultados que el estudiante genera en su proceso de investigación tienen la posibilidad de ser publicados en la revista FACE indexada en categoría C, además la existencia de divulgación de los resultados de investigación a través de ponencias en los encuentros académicos del Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Los productos que surgen de la investigación formativa del Programa están relacionados con las temáticas de las líneas de investigación de los dos grupos de investigación. - Grupos de Investigación en Ciencias Económicas y Empresariales (GICEE) y el Grupo en Ciencias Económicas y Contables (Ceycon), este último es un grupo nuevo que permite direccionar resultados de investigación a los nuevos investigadores de las áreas mencionadas.

4.8 Articulación de la proyección social con los propósitos de formación del programa.

La Articulación de la proyección social con los propósitos de formación del Programa de Contaduría Pública a Distancia se evidencia con el apoyo de proyectos y actividades de



extensión de trabajo social, prácticas empresariales y la consultoría empresarial que el estudiante desarrolla antes de finalizar su carrera profesional.

En cuanto al trabajo social esta institucionalizada por la Universidad en el artículo 5 del Reglamento Estudiantil en el cual se contempla que como requisito de grado el estudiante debe cumplir 60 horas de trabajo social.

Otra forma de relacionar al estudiante con la sociedad es a través de las Prácticas Académicas, estas son la materialización del compromiso de la Universidad con la sociedad y buscan la aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales y la atención directa de las necesidades del medio.

La última metodología que articula la proyección social con los propósitos de formación de programa está relacionada con la Consultoría Profesional, para el Programa a distancia opera a través de los Diplomados que estudiantes de último semestre desarrollan.

4.9 Reflexión sobre la enseñabilidad de la disciplina y propuesta didáctica del programa.

Hay mucho por mejorar, en el contexto universitario en Colombia ningún centro de formación profesional se encuentra referenciadas entre las 500 más importantes, no obstante esto no desmerita el trabajo que está desarrollando el Ministerio de Educación y las instituciones de educación superior. La existencia de mejorar la calidad de la educación en nuestro país, los cuales buscan no sólo una pertinencia académica que posibilite el desarrollo y avance del conocimiento, sino también la pertinencia contextual que genere una verdadera conexión entre el saber de la universidad y la realidad del contexto en el cual ella se inserta.

Se pretende considerar que el Programa de Contaduría Pública a Distancia de la Universidad de Pamplona presenta una propuesta de formación a través de métodos pedagógicos interactivos para estar en el escenario educativo con calidad en docencia, investigación y proyección social, y como consecuencia permitan formar profesionales con competencias, conocimientos que impacten y asistan con la satisfacción de la necesidad de sus lugares de origen.

La dirección de Programa idealiza el esfuerzo que la Universidad de Pamplona, emprendido por mejorar los procesos pedagógicos de los tutores a través de una serie de actualización de uso de las Tic en la educación a distancia, así mismo a los estudiantes que son el foco de servicio que presenta nuestra institución.



4.10 Criterios para la evaluación de los procesos de aprendizaje.

Santos Guerra (1988), plantea que evaluar es comprender. La evaluación es un proceso reflexivo y no un momento final. El autor afirma que la evaluación debe concebirse y utilizarse como un fenómeno destinado al aprendizaje y no sólo a la comprobación de la adquisición del mismo; como un instrumento de mejoramiento y no sólo como un ejercicio de medición del logro; como un camino que conduce a la transformación de la práctica y no sólo como un movimiento que se cierra sobre sí mismo. La evaluación no es el momento final de un proceso y aun cuando así fuera, debería convertirse en el comienzo de un nuevo proceso más rico y fundamentado.

Teniendo en cuenta el anterior planteamiento la dirección de programa de Contaduría Pública para la modalidad a distancia presenta unos momentos de evaluación que esta formalizados en el reglamento estudiantil.

En este proceso de evaluación que de cierta manera evalúa el proceso de aprendizaje del estudiante esta formalizado en el Acuerdo N° 186 del 2 de Diciembre de 2005, es directriz su cumplimiento tanto para tutores y estudiantes de la modalidad a distancia.

Parágrafo cuarto. En la modalidad a distancia, metodologías tutorial y virtual, la evaluación de un curso debe tener en cuenta los siguientes componentes y se aplicará según el desarrollo de cada curso:

1. Portafolios y desarrollo de proyectos 60%: Este componente, valora directamente la producción del estudiante en tareas significativas para su vida, utilizando pruebas de ejecución, observaciones, preguntas de respuesta abierta y no estructurada, exposiciones, entrevistas, relatos de vida, trabajos informales, experimentos y salidas de campo, entre otras. Alternativas que serán porcentualmente distribuidas y asignadas por el docente a cargo del curso en la programación inicial, de acuerdo a sus requerimientos y especificidades.
2. Examen final 40%: Aplicación de una evaluación final: Los estudiantes tendrán derecho a ser evaluados en cada curso, una vez cumplida con las actividades del portafolio y el desarrollo de las actividades académicas, previstas para cada caso.



5. OBJETIVOS DE FORMACION

Objetivos del Programa de Contaduría Pública: Los objetivos de formación del Programa se definen siguiendo el horizonte formativo de la Universidad de Pamplona y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

5.1 Objetivo General

Formar Contadores Públicos Integrales compenetrados con el desarrollo regional, nacional e internacional, con espíritu creador y emprendedor, basado en la búsqueda constante de la verdad y la confianza ante la sociedad, promoviendo el conocimiento fundamentado en los buenos valores demostrando excelentes condiciones académicas.

5.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar competencias que garanticen la formación integral de los dicentes, que les permitan constituirse en gestores del cambio y líderes del desarrollo en sus regiones.
- Formar profesionales con responsabilidad social, ética, humanística y ambiental.
- Garantizar los recursos tecnológicos necesarios para que los estudiantes desarrollen el pensamiento creativo e innovador.
- Fortalecer el desarrollo de las actitudes de crear, interpretar y diseñar oportunidades de negocio inmerso en la cultura del emprendimiento.
- Formar profesionales con capacidad de liderazgo, gestores del cambio, asesores y consultores empresariales con el fin de lograr el desarrollo de su entorno.



6. COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LOS ESTUDIANTES

6.1 Competencias iniciales y criterios de educabilidad.

Las competencias que nuestro estudiante presenta en el momento de desarrollar su actividad profesional están divididas así: Las Cognitivas que son del SABER; Procedimentales que se presenta en el SABER HACER; Psico-Sociales que se relacionan con SABER SER y finalmente las Laborales relacionadas con el SABER DESEMPEÑARSE. Las competencias planteadas le permiten al estudiante y finalmente al egresado, poder desempeñarse en su vida laboral afianzando en su desempeño unos conocimientos, habilidades y actitudes que requiere el contexto empresarial donde se desenvuelve.

6.2 Competencias Generales del Programa

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Pamplona, concibe como objeto material de la contabilidad los sistemas de información organizacional en su dimensión más amplia: económica, social, organizacional, administrativa y operativa.

Esencialmente los sistemas de información sirven como sustrato óptimo de la comprensión de los procesos de obtención, registro, procesamiento, control e intercambio de información. Estos sistemas de información sirven de sustrato para:

- El manejo financiero corporativo, y
- La organización, legislación y práctica tributaria

Convirtiéndose éstos en los campos específicos de desarrollo de competencias del Contador Público. De ese modo, se prevé un futuro internacionalista del rol de la Contaduría y un papel protagónico de la Contabilidad en un mundo complejo, respecto de la gestión de la información y su estructuración como conocimiento útil para gestionar las organizaciones.

6.3 Competencias Específicas del Programa

La Ciencia y Teoría Contable, vista desde las perspectivas financiera, medio ambiental y social, aplicable a cada una de los diferentes actividades y/o sectores productivos, ya sean públicos o privados.; producto del desarrollo y la evolución contable se han derivado ciencias como la auditoria, necesaria para el Contador Público en sus modalidades más importantes: auditoría financiera, auditoría integral y control interno. Todo ello le permitirá asistir y/o asesorar permanentemente a las empresas mediante la creación y manejo de los diferentes



sistemas de información contable, fiscal y gerencial requeridas para lograr la productividad y competitividad de las organizaciones.

- Los Sistemas, como plataforma básica para la correcta comprensión y utilización del software en el cual se procesa la información.
- La Administración, para comprender los principales aspectos y estrategias organizacionales y los principales procesos de negociación en coherencia con el medio y la dinámica en la que se desarrollan los negocios, incluyendo el manejo de equipos de trabajo como factor fundamental para un buen desempeño.
- La ética y los valores requeridos para una formación integral, propendiendo un ejercicio profesional con responsabilidad, honestidad y en defensa de la verdad y el bien común.

- **Cognitivas:** El Contador Público de nuestra Universidad:
 - ✓ Conoce y aplica las diferentes herramientas matemáticas, estadísticas, económicas y administrativas para emplearlas en las diversas áreas del conocimiento del programa de Contaduría.
 - ✓ Prepara, proyecta, analiza y evalúa toda la información financiera derivada de las operaciones de la empresa con el fin de realizar estudios de sensibilidad financiera.
 - ✓ Reconoce la misión, alcance y responsabilidad de la profesión en los diferentes sectores organizacionales.
 - ✓ Identifica y reconoce las necesidades de información, que le permitan llevar a cabo el análisis y divulgación, así como la evaluación, y gerencia de los sistemas de información financiera y contable.
 - ✓ Argumenta aspectos referentes a los estados financieros con el fin de que la administración tome las decisiones pertinentes.
 - ✓ Describe y establece las relaciones básicas entre las diferentes áreas del conocimiento para la aplicación en el proceso de enseñanza - aprendizaje
 - ✓ Diferencia la metodología a utilizar en la resolución de problemas teóricos y prácticos gracias a los conocimientos adquiridos.
 - ✓ Elabora y describe planes de acción tendientes al mejoramiento continuo del conocimiento.

- **Competencias Procedimentales:** El egresado del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Pamplona, está en capacidad de:
 - ✓ Realiza investigaciones formativas y redacta ensayos con base en los conocimientos previamente adquiridos para lograr la solución a los problemas en las diferentes áreas de desempeño de la profesión.



- ✓ Selecciona, compara y analiza la información significativa para el desarrollo de actividades específicas.
- ✓ Elabora informes financieros, económicos y administrativos, utilizando las técnicas, procedimientos y estrategias operativas para el logro de los objetivos propuestos.
- **Competencias Interpersonales:** En sus relaciones con colegas, compañeros de trabajo y con la sociedad en general:
 - ✓ Promueve los valores éticos y morales aplicables en el ejercicio de la profesión.
 - ✓ Apoya actividades de trabajo en equipo para facilitar la convivencia pacífica en el ambiente que lo rodea.
 - ✓ Trabaja en equipos interdisciplinarios, promoviendo la comunicación, el dialogo, mediante alianzas de respeto y de no-agresión con el fin de crear un ambiente propicio para la interrelación con el medio en el que se desenvuelve.
- **Competencias Valorativas:** Nuestro Contador Público, tiene un carácter crítico que dentro del desarrollo de sus competencias le otorgará criterio para:
 - ✓ Valorar sus conocimientos profesionales y sus condiciones humanísticas en la búsqueda del mejoramiento continuo.
 - ✓ Respetar y reconocer su condición de agente generador de cambio de la sociedad.
 - ✓ Aceptar las críticas constructivas en la búsqueda del mejoramiento continuo como persona y como profesional.
 - ✓ Expresar sus opiniones desde un punto de vista crítico y benéfico como medio de solución a la problemática existente.
- **Competencias Laborales:** Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de ingreso por cuenta propia, se traducen en resultados efectivos que contribuyen al logro de los objetivos de la organización o negocio. En otras palabras, la competencia laboral es la capacidad que una persona posee para desempeñar una función productiva en escenarios laborales usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones, que aseguran la calidad en el logro de los resultados.

El egresado del Programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad de Pamplona, estará en la capacidad de diseñar, implementar, analizar y evaluar los procedimientos y sistemas



Por una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Integral

de información contable, financiera y tributaria que le permitan diagnosticar y dictaminar, como también elegir opciones que conlleven la solución a los problemas propios de la profesión que presenten las organizaciones y contribuir con el entorno socioeconómico, en el desarrollo de la región y el país a través de su desempeño profesional.



7. PERFILES DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS EGRESADOS

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Pamplona, debe cumplir con la Ley, y por tanto tienen la responsabilidad de construir la formación del Contador Público, desarrollando en él las competencias requeridas para atender las demandas, establecidas por la sociedad, en el marco de la Ley, mediante la creación de espacios académicos propicios, en los que se apliquen de manera rigurosa y coherente, los dispositivos pedagógicos necesarios.

En concordancia con lo anterior, el programa de Contaduría Pública, busca que sus profesionales cuenten con los siguientes propósitos de formación:

- ✓ Formar un profesional que visualice el pasado y el futuro de un ente económico a través del análisis ante la Globalización de la economía.
- ✓ Presentar a la sociedad profesional con una base científica y técnica que puedan ofrecer soluciones a los diferentes problemas socioeconómicos con un dominio adecuado de las más altas tecnologías.
- ✓ Contribuir a la solución y necesidades de la comunidad mediante programas de asistencia, dirección orientación y evaluación de los sistemas de producción, bienestar social y el adecuado aprovechamiento de los recursos financieros y el mejoramiento de la capacidad económica instalada de la universidad.
- ✓ Tener autonomía y conciencia en el proceso de formación constante.
- ✓ Tomar la investigación como un proceso de formación permanente.
- ✓ Proporcionar información útil, comparable y de fácil comprensión para los usuarios internos y externos de la organización.
- ✓ Dar Fe Pública de la información contable privada y pública, nacional e internacional.
- ✓ Dar herramientas que permitan modelar, diseñar y gestionar, tanto sistemas fiables de información contable, como procesos de auditoría y control.
- ✓ Aportar para la toma de decisiones en el proceso administrativo, financiero, económico y tributario en las organizaciones.
- ✓ Visualizar el entorno y de esta manera participar activamente en la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas que se puedan presentar

7.1 Perfil profesional

El Contador Público de la Universidad de Pamplona, con su capacidad de liderazgo y espíritu emprendedor, desarrolla competencias gerenciales, gestiona el cambio, crea e innova estrategias empresariales, desde su entorno contable, financiero y tributario, sirviendo como herramienta clave dentro de la organización en pro del fortalecimiento del sector productivo. En este sentido se logra la formación de un profesional idóneo,



con capacidad de análisis e investigación dentro del contexto socioeconómico para la toma de decisiones, sustentado en los siguientes perfiles:

- ✓ Profesional altamente calificado e integral, capaz de desempeñarse en el ámbito de los sistemas contables en empresas Públicas y Privadas.
- ✓ Profesional con gran espíritu de Liderazgo y eficiente capacidad para la gestión de procesos contables en las Empresas Públicas y Privadas.
- ✓ Profesional con alta formación Integral en lo social, humanístico tecnológico y contable para cumplir funciones de Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Externa, Asesorías contables, tributarias y Financieras en Empresas Públicas y Privadas.
- ✓ Profesional con capacidad para planificar y tomar decisiones en proyectos contables como también para la Auditoría y la planeación fiscal.
- ✓ Profesional con formación ética para el desempeño de los procesos de Control y Auditoría.
- ✓ Profesional con capacidad de análisis e investigación.

7.2 Perfil ocupacional

El egresado del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Pamplona, es un profesional integral con capacidad y análisis para:

- ✓ Desempeñar Cargos en empresas Públicas y privadas en áreas funcionales: Auditoría Interna y Externa, Revisoría Fiscal, Asesor Contable, Tributario y Financiero.
- ✓ Planificar y ejecutar procesos contables, financieros y fiscales en empresas de ámbito público y privado.
- ✓ Diseñar, ejecutar y evaluar modelos de sistemas de Auditoría y de Control para el desarrollo contable en empresas de ámbito público y privado.
- ✓ Planificar y evaluar los recursos necesarios para el funcionamiento de las empresas públicas y privadas.
- ✓ Asesorar de manera independiente en materia contable, financiera y tributaria.
- ✓ Analizar e interpretar los estados financieros de las empresas.
- ✓ Utilizar una metodología de investigación para fundamentar sus opiniones.
- ✓ Promulgar el desarrollo de la profesión



8. RELACIÓN ENTRE LAS FUNCIONES DE DOCENCIA – FORMACIÓN.

Por formación el Programa de Contaduría entiende el proceso que le permite al estudiante pensarse y actuar, desde una perspectiva conceptual y moral. La formación del estudiante se esculpe más allá del aula de clase, existen otros espacios que el Programa considera de mucha importancia dado a que contribuyen a delinear los contextos que acercan al estudiante a confrontarse con su cultura inicial, con su formación tradicional y con su perspectiva de futuro:

- ✓ El grupo de investigación,
- ✓ La experiencia empresarial,
- ✓ Espacios de interacción con estudiantes y profesores de otras disciplinas.

El Programa de Contaduría Pública identifica los espacios de formación esenciales para potencializar la transformación mental y moral del estudiante, así, proyectar a un profesional que contribuya al desarrollo de su saber, de su profesión y de su cultura profesional, es decir, al desarrollo sociocultural del país.

El Programa se concibe entonces como un medio que permite conocer las diferentes miradas con las cuales el sujeto refleja y proyecta tanto la realidad como el futuro de las sociedades basándose en las características sociales, psicológicas y las representaciones previamente concebidas por estos.

En base a lo anterior, el Programa se preocupa por respetar los contextos identitarios de cada estudiante, de cada profesor y de cada organización con la que se interactúa para, desde allí, establecer los espacios que permitan la divulgación de las diversas manifestaciones culturales, la cooperación como medio de entender y profundizar el saber contable y el planteamiento a las necesidades del entorno.



9. INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA

9.1. El propósito de formación y los criterios de investigación formativa del programa.

A la luz de la política institucional, el programa de Contaduría Pública, ha adelantado iniciativas investigativas en un espacio de trabajo organizado para promover el proceso de investigación formativa en la construcción del conocimiento por parte del estudiante, lo cual también implica una actualización permanente de los docentes y una reflexión constante sobre su práctica pedagógica, ensayando alternativas y validándolas para propiciar así un mayor aprendizaje en los alumnos con rigor teórico y metodológico, que permita la comprensión de la administración y las organizaciones.

En el ejercicio de la actividad docente se imparte un saber contextualizado y vinculado al entorno, donde se proponen proyectos de investigación con el objetivo de captar la complejidad de los problemas e interacciones del medio que son observados como la relación teoría-práctica, desde lo cuantitativo-cualitativo, a través de trabajos empíricos, descriptivo-explicativos, trabajos teóricos con posturas epistémicas menos radicales que faciliten la observación del fenómeno a través de problemas reales y su interpretación como parte integral en la construcción de relaciones armónicas que les vincula con el medio y su realidad.

Las capacidades desarrolladas por los estudiantes de Contaduría Pública se construyen mediante la profundización de áreas de estudio que ellos escogen para desarrollar actividades de investigación, mediante trabajos realizados en cada curso, donde los tutores inducen a los estudiantes a la búsqueda de información, la cual es adquirida a través de diversas fuentes y les permite realizar análisis alrededor de determinados temas de estudio, dentro del marco de la línea de investigación en Cultura y Desarrollo Empresarial con proyectos de consultoría, planes estratégicos y diagnósticos y propuesta de mejoramiento de las empresas de la región donde se oferta el programa académico.

Para evitar que los tutores únicamente hagan una transferencia automática de métodos tradicionales de instrucción a través de nuevos entornos de aprendizaje, se han desarrollado tres momentos donde se adecuan los desarrollos de contenidos y materiales de auto instrucción y evaluación de los aprendizajes sobre principios pedagógicos clásicos para fomentar la investigación.



Para evitar que los tutores únicamente hagan una transferencia automática de métodos tradicionales de instrucción a través de nuevos entornos de aprendizaje, se han desarrollado tres momentos donde se adecuan los desarrollos de contenidos y materiales de auto-instrucción y evaluación de los aprendizajes sobre principios pedagógicos clásicos para fomentar la investigación.

El plan de estudios del Programa de Contaduría Pública a distancia, contempla como componente de formación en investigación los principales cursos del área de formación profesional del estudiante, tales como: Contabilidades, Costos, Análisis Financieros, en los cuales se forman a los estudiantes en la actividad investigativa.

Por otro lado, la Universidad ha establecido el reglamento estudiantil (Artículo 36) las siguientes modalidades de trabajo de grado:

- a. **Investigación:** comprende diseños y ejecución de proyectos que busquen aportar soluciones nuevas a problemas teóricos o prácticos, adecuar y apropiar tecnologías y validar conocimientos producidos en otros contextos.
- b. **Pasantía de Investigación:** es la que se realiza en un grupo de investigación reconocido por Colciencias.
- c. **Docencia:** comprende los aportes del estudiante en la cátedra universitaria.
- d. **Práctica Empresarial:** comprende el ejercicio de una labor profesional del estudiante en una empresa, durante un período de tiempo.
- e. **Recital de Grado:** Será reglamentado por la Facultad de Artes y Humanidades.
- f. **Realización de un Diplomado:** Orientado a la complementación y actualización de los componentes de formación del programa.
- g. **Práctica Integral:** comprende componentes de investigación formativa, proyecto de aula y extensión, utilizado para programas de educación.

9.2 Núcleos problemáticos y su relación con los ejes, líneas y grupos de Investigación

La investigación formativa y aplicada del programa de Contaduría Pública apoyada por los diferentes docentes del departamento y los demás programas de la facultad, la podemos ver plasmada en los diferentes trabajos de investigación en el aula que desarrollan los docentes y estudiantes, que se han vinculado como colaboradores en estos proyectos de investigación, que están conectados a la línea Cultura y Desarrollo Empresarial del Grupo GICEE de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Dentro de la formación investigativa implica desarrollar, con los diferentes actores interdisciplinarios, entre otros las siguientes dimensiones:

- a) Un espíritu de permanente observación, curiosidad, indagación y crítica de la realidad.
- b) Una sólida formación general y un creciente dominio de los conocimientos sobre la línea de investigación del programa de Contaduría Pública, que se refiere a la línea de Cultura y Desarrollo Empresarial.



- c) La práctica investigativa misma, por medio de la cual las teorías, principios, conceptos, métodos y técnicas dejan de ser simples enunciados para convertirse en algo concreto y vivencial. En el transcurso de socialización de la línea de investigación se ha venido integrando a un equipo de investigación (docentes, especializados, alumnos, cuerpo administrativo de la universidad), la cual ha sido conducida y orientada por la experiencia teórico práctica de investigadores profesionales que se encuentra en la misma línea de interés investigativo.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la autoevaluación desarrollada en el año 2010, se estableció la necesidad de fortalecer la investigación en el programa de Contaduría Pública a distancia, para lo cual se consideró que la mejor alternativa era la de desarrollar en forma precisa la investigación formativa.

A continuación se presentan los momentos o fases diseñados para el desarrollo de la investigación formativa:

- ✓ **Primer momento: Acercamiento a la acepción de investigación formativa:** En el país, particularmente en las instituciones de educación superior, el Consejo Nacional de Acreditación, CNA comenzó a hablar de investigación formativa en la segunda mitad de la década del 90 como aquel tipo de investigación que se hace entre estudiantes y docentes en el proceso de desarrollo del currículo de un programa y que es propio de la dinámica de la relación con el conocimiento que debe existir en todos los procesos académicos tanto en el aprendizaje, por parte de los alumnos, como en la renovación de la práctica pedagógica por parte de los docentes. Es una generación de conocimiento menos estricta, menos formal, menos comprometida con el desarrollo mismo de nuevo conocimiento o de nueva tecnología.

En este momento se pone de manifiesto la concepción de investigación formativa a los tutores y estudiantes en la búsqueda de identificar que los proyectos de investigación, si bien necesitan tener claras las necesidades, los problemas, las hipótesis y poblaciones relevantes; este planteamiento se puede desarrollar como medio de reflexión y aprendizaje y en el programa de Contaduría Pública se concibe como: *“la investigación formativa puede concentrarse en las fortalezas y debilidades de un programa o curso buscando hacer un diagnóstico de lo que puede cambiarse en estos para mejorar y si los cambios que se introducen realmente producen mejoramientos. Podemos referirnos a tal investigación formativa como investigación centrada en la práctica que va desde el enfoque del practicante reflexivo”*. Schon (1983, 1987, 1995); Argyris, Putnam y Smith (1985), (Light, Singer y Willet, 1990), Angelo y Cross (1993).

- ✓ **Segundo momento: Operacionalización de la investigación formativa:** Para empezar, los trabajos de grado son una oportunidad clara para hacer investigación formativa, cuando el estudiante elige la opción de diplomado como opción de grado, igualmente el programa de Contaduría Pública le asigna desde la sede central un asesor que le acompaña en el hacer de un trabajo final con el fin de refinar la conceptualización y la argumentación desde un esquema investigativo.



Con apego a la estructura institucional, corresponde a esta etapa identificar las ideas de investigación en la cartera de proyectos en las áreas temáticas del programa, a saber:

- Grupo de Investigación: **GICEE**: Línea de Investigación: Cultura y Desarrollo Empresarial
 - ✓ Áreas temáticas:
 - ✓ Auditoria
 - ✓ Ciencias Contables
 - ✓ Revisoría Fiscal
 - ✓ Tributaria
 - ✓ Costos

- Grupo de investigación **CEyCON**: Línea de investigación Desarrollo regional
 - ✓ Consultoría Empresarial
 - ✓ Observatorio Regional

- ✓ **Tercer momento: Desarrollo y Evaluación del Macroproyecto:** Dentro de un proceso libre y con acompañamiento de profesores de la sede central, se sistematiza el proyecto producto de la labor investigativa y se procede a cumplir con los protocolos de evaluación. Las capacidades desarrolladas por los estudiantes de Contaduría Pública modalidad a distancia, se construyen mediante la estructura que se expone en el gráfico 6. El programa académico identifica un Núcleo Problemático, es decir un problema y/o proyecto macro que será resuelto durante toda la cohorte iniciando actividades de investigación formativa desde el primer semestre hasta el décimo semestre, (ver gráfico 7). El núcleo problemático constituye la identificación y definición de una necesidad del contexto local, regional y nacional, un Macroproyecto; el cual tiene unos núcleos problemáticos, es decir los subproyectos que se abordan en cada uno de los cursos. Esto quiere decir que el estudiante debe desarrollar unas actividades de investigación formativa a través de cursos que hacen parte de su plan de estudios y que han sido seleccionados y llamados cursos articuladores de investigación formativa. Los núcleos problemáticos se entienden como aquellas preguntas y/o microproyectos de investigación definidos para cada uno de los cursos y que se convierten en estrategia para la integración de la teoría con la práctica. Su finalidad es la de aportar al desarrollo del núcleo problemático.

La profundización de áreas de estudio se desarrollan en actividades de investigación, mediante trabajos realizados en cada materia, donde los profesores-tutores inducen a los estudiantes a la búsqueda de información, la cual es adquirida a través de diversas fuentes y les permite realizar análisis alrededor de determinados temas de estudio, en los llamados Cursos Articuladores que son aquellos cursos del plan de estudios que por sus contenidos académicos representan el mayor desarrollo dentro del proceso de formación en investigación con unos productos a entregar durante el semestre.

Figura 1. Esquema de la investigación Formativa

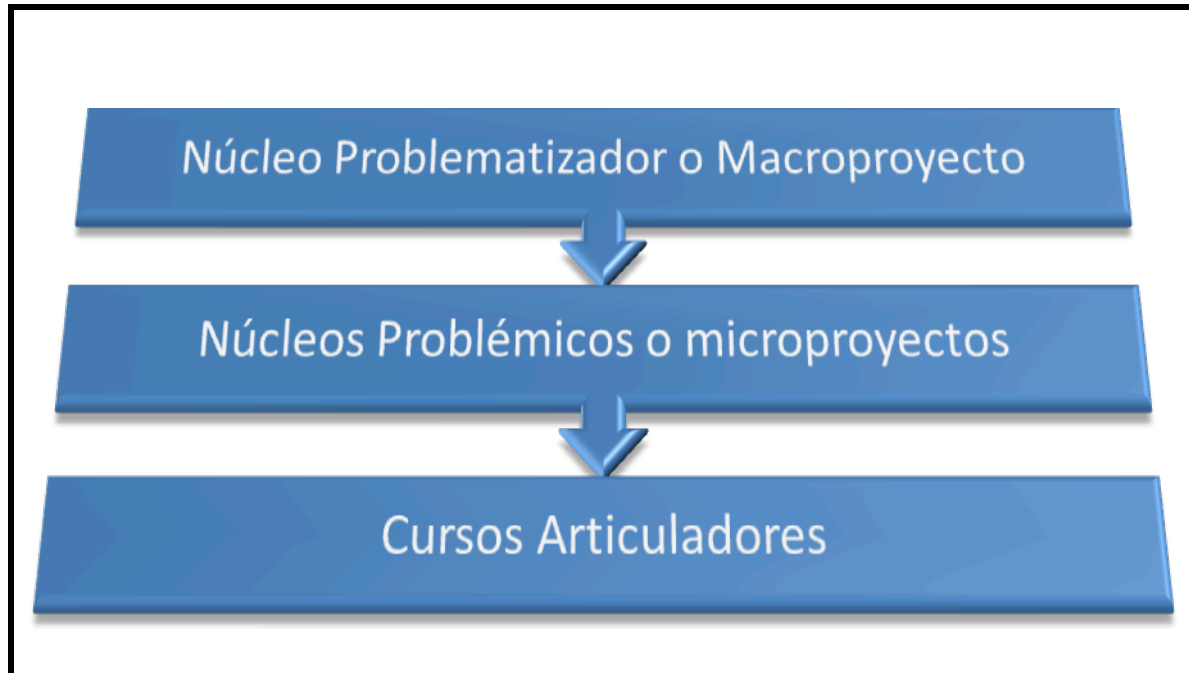




Tabla 7 Matriz Guía de Investigación Formativa		
PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA		
NUCLEO PROBLEMATIZADOR: CARACTERIZACION FINANCIERA REGIONAL		
OBJETIVO: Identificar la realidad financiera de los sectores económicos regionales.		
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III
NUCLEO PROBLEMICO: IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS SECTORES ECONOMICOS DE LA REGION	NUCLEO PROBLEMICO: CONFORMACION DE LOS ACTIVOS EN LOS SECTORES ECONOMICOS	NUCLEO PROBLEMICO: CONFORMACION DEL PASIVO Y PATRIMONIO EN LOS SECTORES ECONOMICOS.
CURSO ARTICULADOR: CONTABILIDAD I	CURSO ARTICULADOR: CONTABILIDAD II	CURSO ARTICULADOR: CONTABILIDAD III
PRODUCTOS A ENTREGAR PARA EL SEMESTRE: Un documento que identifique los sectores y subsectores económicos de la región	PRODUCTOS A ENTREGAR PARA EL SEMESTRE: Documento comparativo sobre la conformación de los activos según cada sector económico.	PRODUCTOS A ENTREGAR PARA EL SEMESTRE: Documento comparativo sobre la conformación de los activos según cada sector económico
SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI
NUCLEO PROBLEMICO: CLASIFICACION Y CONSOLIDACION DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS POR SECTORES ECONOMICOS	NUCLEO PROBLEMICO: IDENTIFICACION DE LOS SISTEMAS DE COSTEO UTILIZADO EN LAS EMPRESAS CARACTERIZADAS	NUCLEO PROBLEMICO: ANALISIS E NTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CURSO ARTICULADOR: CONTABILIDAD IV	CURSO ARTICULADOR: COSTOS I	CURSO ARTICULADOR: ANALISIS FINANCIERO I
PRODUCTOS A ENTREGAR PARA EL SEMESTRE: Modelo estandarizado de los estados por sectores y tamaño.	PRODUCTOS A ENTREGAR PARA EL SEMESTRE: Informe detallado sobre los sistemas de costos utilizados	PRODUCTOS A ENTREGAR PARA EL SEMESTRE: Un documento de análisis e interpretación por medio de una matriz por sector



SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX
NUCLEO PROBLEMICO: EVALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	NUCLEO PROBLEMICO: APLICACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMACION FINANCIERA	NUCLEO PROBLEMICO: DISEÑO PLAN DE MEJORAMIENTO FINANCIERO POR SECTORES ECONOMICOS
<u>CURSO ARTICULADOR:</u> AUDITORIA II	<u>CURSO ARTICULADOR:</u> TRIBUTARIA III	<u>CURSO ARTICULADOR:</u> AUDITORIA DE SISTEMAS
PRODUCTOS A ENTREGAR PARA EL SEMESTRE: Informe de auditoría financiera por sector económico	PRODUCTOS A ENTREGAR PARA EL SEMESTRE: Informe de aplicación tributaria y su efecto de los estados financieros	PRODUCTOS A ENTREGAR PARA EL SEMESTRE: Modelo de plan de mejoramiento financiero para el sector económico analizado
Fuente. Archivos del Departamento de Contaduría Pública		

9.3 Investigación y docencia y su relación con la proyección social del programa.

Institucionalmente se establece mediante el Acuerdo No.186 del 02 de diciembre de 2005 (ver anexo No. 04) en el artículo No. 5:- Requisitos de Grado. Sin perjuicio de los requisitos especiales que la ley o el reglamento establezca para ciertos programas, para que un estudiante pueda obtener su título universitario, debe aprobar todas las asignaturas del plan de estudios, las de extraplan, un examen de suficiencia en una segunda lengua, haber cumplido con las 60 horas de Trabajo Social y el Trabajo de Grado.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a través del Departamento de Contaduría, concibe dentro de sus procesos académicos, investigativos y de proyección social, actividades que establecen el contacto con el entorno relacionado con nuestros perfiles: económicos, financieros y administrativos. La atención de los ambientes internos y externos en que se desarrollan las unidades económicas productivas de la región, su crecimiento y el surgimiento de éstas, son materia que amerita nuestra atención. Los fines de los eventos son variados: formación, capacitación, diagnósticos, satisfacción de necesidades, aplicación del conocimiento.

Acorde con los objetivos, la misión y la visión de la Universidad de Pamplona, y en particular, con las políticas y el marco filosófico de Proyección Social de Nuestra Institución, el Departamento de Contaduría, presenta una serie de estrategias que



conllevar a una formación del estudiante bajo un compromiso continuo con el entorno social dentro del cual interactúa, proporcionando un impacto positivo en las regiones. Estas estrategias establecen para el proceso de enseñanza-aprendizaje una serie de actividades dirigidas a motivar al estudiante para que desarrolle una visión clara de la situación actual y los requerimientos del entorno, y tome conciencia del relevante papel que desempeña para influir con beneficio en los diferentes sectores que promueven el desarrollo sostenible de la región, especialmente de los sectores más vulnerables de la población.

Para el Departamento de Contaduría Pública de la Universidad de Pamplona las actividades de docencia, investigación y extensión están enmarcadas bajo el concepto de Interacción Social; desglosando acciones académicas soportadas en los perfiles de formación y en sus fortalezas para aportar al desarrollo integral de la región. El Departamento de Contaduría Pública, está comprometido con la comunidad y maneja diversos programas de interacción.

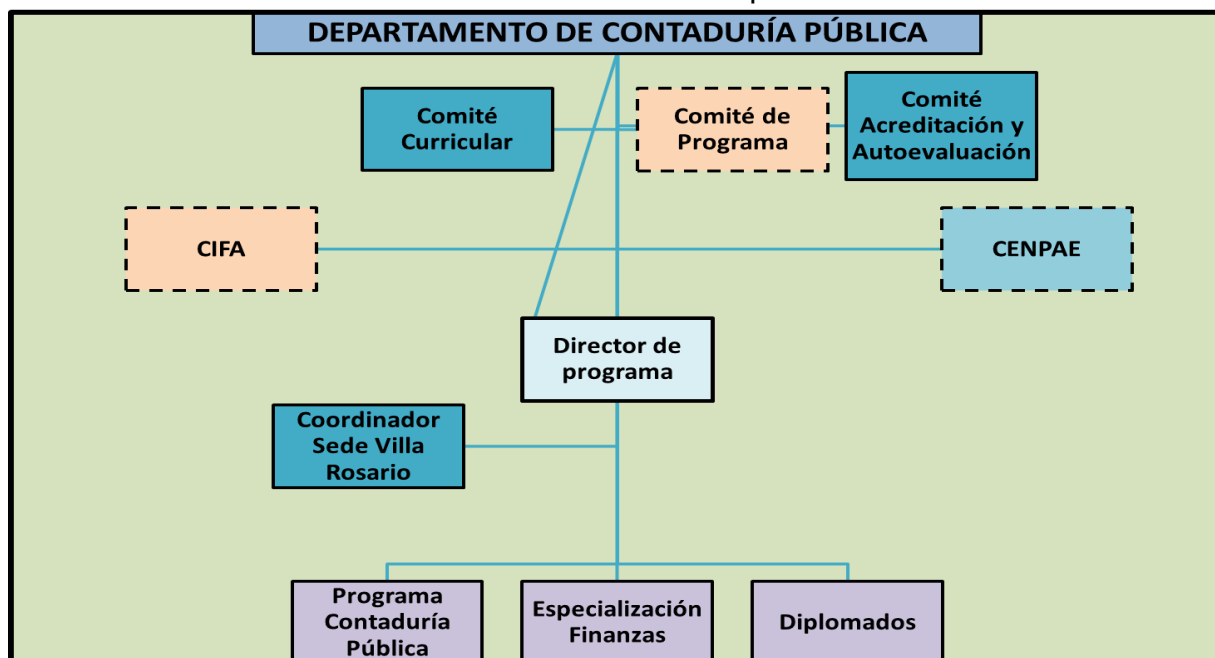
10. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CURRICULARES

El Programa considera que los mecanismos con los que gestiona el Programa son claramente definidos por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 041 de 25 Julio 2002 En éste, se establecen las políticas, normas e instancias para definir y reformar los programas de pregrado.

Los aspectos académicos-administrativos del Programa son discutidos en primera instancia a nivel de Comité de Programa, luego y según cada caso, se someten a consideración del Comité de Departamento y Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Departamento de Contaduría Pública siguiendo los lineamientos de la Universidad, cuenta con la siguiente estructura:

Grafico 2: Estructura administrativa del Departamento de Contaduría

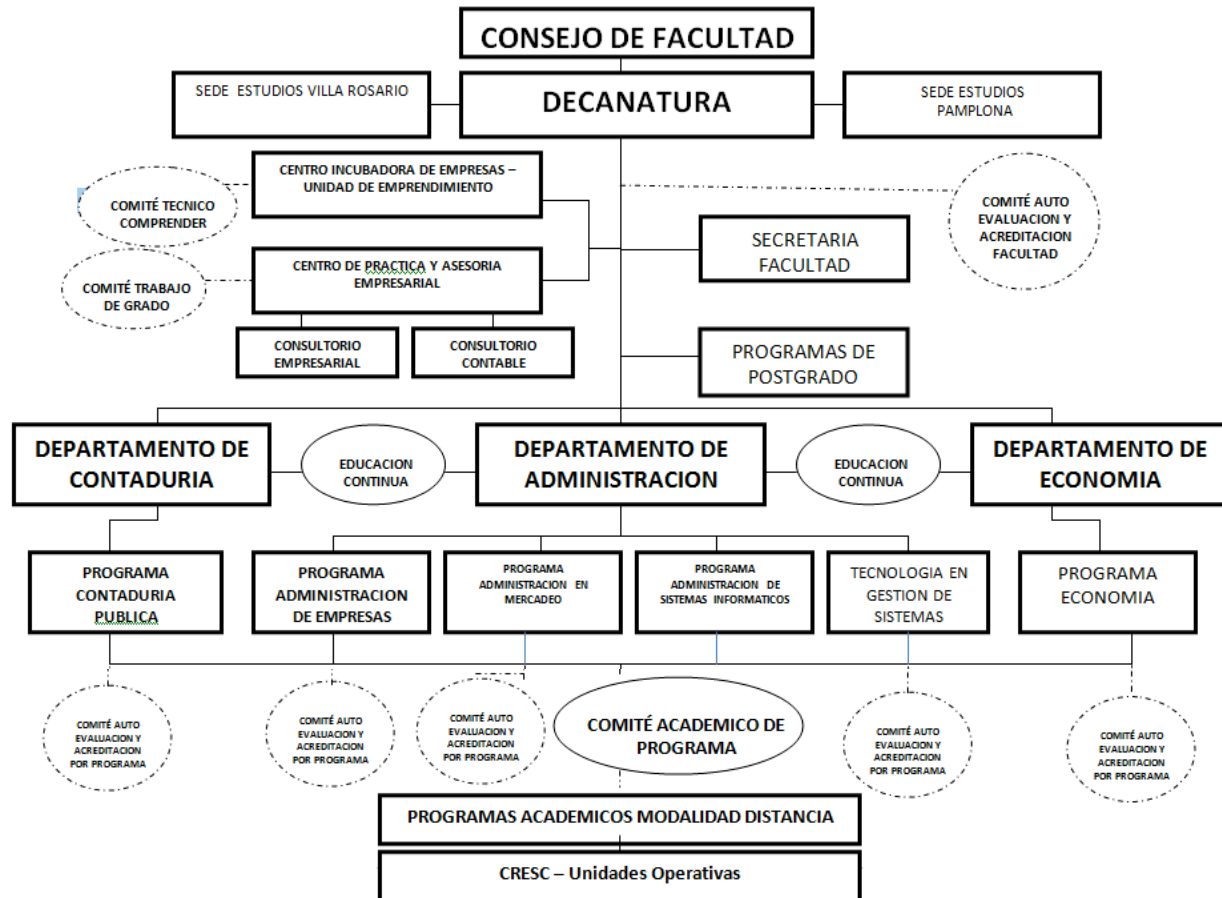


El Programa, especialmente desde que se acreditó, hizo el plan de mejoramiento, el cual se considera como la carta de navegación para planear, organizar, dirigir, coordinar, controlar, evaluar las diversas actividades que se programan por año.

Asimismo, el Programa cuenta con el apoyo de los Departamentos adscritos a la Facultad para orientar los recursos científicos, técnicos y pedagógicos de los programas de estudio, además de programar y dirigir las actividades docentes, investigativas y de proyección social en las áreas del conocimiento.

11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZATIVA DEL PROGRAMA.

El Programa de Contaduría Pública, se encuentra adscrito a la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales.



Fuente: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 2013.

La Universidad de Pamplona cuenta con un Manual de Funciones y Requisitos para la Planta Global del personal Resolución N° 629 del 24 de abril del 2000. Las funciones de los administrativos que tienen injerencia directa sobre el Programa:

Artículo 25. El Director de la Escuela o Departamento es la máxima autoridad académico-administrativa de la unidad. Será propuesto por el Decano de la Facultad y nombrado por la Rectoría. Tendrá las siguientes funciones:

- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto General de la Universidad, las normas emanadas de los Consejos de Facultad, Académico y Superior y las decisiones de la administración central en su ámbito respectivo.



- Liderar y dirigir la acción académica y cultural de la unidad; asegurar el cumplimiento de las funciones y la realización de las actividades asignadas al Departamento y representarlo ante las diferentes instancias de la Universidad.
- Presentar oportunamente al Consejo de la unidad las propuestas sobre planes y Programas de desarrollo académico, cultural y administrativo, obras de inversión y las demás que estime conveniente para la buena marcha de la Escuela o Departamento.
- Planificar las actividades académicas de las Escuela o departamento de tal manera que los profesores mantengan una oferta permanente y renovada de cursos.
- Las demás que le señalen las normas de la Universidad siempre y cuando no vayan en detrimento de las competencias que este Acuerdo le ha fijado a la Escuela o Departamento y a sus autoridades.

Artículo 24. Funciones de los Consejos de Escuela y Departamento.

- Asesorar al Director en la orientación, definición y ejecución de las políticas académicas.
- Proponer para el análisis y aprobación del Consejo de Facultad el Plan de Desarrollo académico, previa aprobación en el Consejo de Departamento, con las observaciones y modificaciones propuestas y velar por su cumplimiento.
- Rendir informes al consejo de Facultad sobre la marcha de la Escuela, del Departamento o de sus diferentes unidades.
- Las diferentes funciones que le asigne el estatuto general, las normas y reglamentos de la Universidad.



12. BIENESTAR UNIVERSITARIO

12.1 Centro de Bienestar Universitario

El Centro de Bienestar Universitario, como estructura orgánica de la Universidad de Pamplona, y en acción conjunta con los diferentes estamentos universitarios, se compromete a propiciar una serie de programas que promuevan el crecimiento integral de las personas y los grupos. Para ello, ofrece servicios para el cuidado de la salud física, realiza actividades y asesorías para el mejoramiento de la calidad de vida y fomenta las expresiones artísticas y deportivas en el ambiente universitario. Estas acciones contribuirán a la consolidación de una comunidad académica unida y con un fuerte sentido de pertenencia institucional.

Está conformado por las siguientes áreas:

- Recreación y deportes
- Arte y cultura
- Asesoría psicológica
- Espiritual
- Salud

Son funciones de la Dirección del Centro de Bienestar Universitario las siguientes:

- Implementar la política social de la universidad mediante la programación, organización y ejecución de las actividades contenidas en el bienestar universitario, los estímulos e incentivos, servicios en materia de salud, orientación espiritual, actividad cultural, psicología y trabajo social, recreación y deportes.
- Propender por el desarrollo integral de los estudiantes mediante la formulación de planes y programas de conservación y mejoramiento de campos deportivos, salas de arte y construcción de una estética y un ambiente universitario pertinente a la identidad de la universidad
- Asesorar a las diferentes seccionales en la elaboración y desarrollo de sus programas de bienestar universitario

12.2 Bienestar como medio de apoyo al Programa de Contaduría Pública

La celebración del día del Contador Público son eventos académico-recreativos realizados por el Programa de Contaduría Pública que buscan el desarrollo, la integración comunitaria y la competitividad académica del estudiante.

Igualmente el lanzamiento del Concurso de Planes de Negocios COMPRENDER se considera una actividad académico-lúdico-recreativa donde participan los estudiantes y egresados de los programas de la Facultad.



Existe el programa de los consejeros estudiantiles como una estrategia de consolidación de la comunidad del programa donde el estudiante busca el apoyo del docente, no sólo en el quehacer académico, sino en la experiencia vivida, para orientarse como personas íntegras y útiles a la sociedad.

Estas actividades son promovidas a través de la Dirección del Centro de Bienestar Universitario como política de extensión a la comunidad, dando como resultado una imagen de liderazgo académico y empresarial basado en criterios de productividad, competitividad y relación con su entorno regional y fronterizo.

La Universidad de Pamplona cuenta con mecanismos de comunicación como estrategias de difusión de los diferentes programas que se desarrollan al interior del proceso de Bienestar Universitario entre la comunidad educativa, entre ellas podemos citar: pagina web, radio, televisión, carteleras, correo electrónico entre otros.

Los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona tienen participación en eventos culturales, deportivos, danzas, folclor, gimnasio, competencias, música, teatro, servicios de salud, servicio psicológico, promoción y desarrollo social, cafeterías entre otros.



13. SINOPSIS DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Factor 1 - MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Objetivos Estratégicos:

- Generar apropiación del Proyecto Educativo Institucional y del Proyecto Educativo del Programa (PEP), en la comunidad académica del programa.
- Cumplir con las metas de desarrollo establecidas en el PEP.

Estrategias de Mejoramiento:

- Implementar actividades de socialización del PEP, a través de diferentes medios de comunicación universitarios tales como:
 - ✓ Socialización a tutores y estudiantes
 - ✓ Talleres
 - ✓ Boletín electrónico
 - ✓ Pagina WEB
 - ✓ Correo electrónico

Factor 2 - ESTUDIANTES

Objetivos Estratégicos:

- Mejorar el nivel de percepción de los estudiantes sobre la calidad del Programa.
- Identificar las variables generadoras de la deserción académica de los estudiantes.
- Diseñar e implementar la participación de los estudiantes en diferentes actividades académicas y extra académicas ofrecidas por la Universidad y/o diferentes instituciones.
- Consolidar los mecanismos de información a través de los cuales se divulga las condiciones para el ingreso y permanencia en el Programa.

Estrategias de mejoramiento:

- Crear espacios de comunicación entre los estudiantes y la facultad en los cuales se retroalimenten acerca del desarrollo académico del programa.
- Revisión continua de la aplicación de la metodología a distancia y cumplimiento de los contenidos de los diferentes cursos que componen el plan de estudios.
- Generar e implementar plan de incentivos que estimulen la participación de estudiantes que representen la Universidad en eventos académicos.



Factor 3. TUTORES

Objetivos Estratégicos:

- Orientar la formación de tutores vinculados al programa, de acuerdo a lo dispuesto en el plan de perfeccionamiento docente del programa y la Universidad.
- Mantener con altos niveles de calidad, el personal docente del programa, cumpliendo con los criterios de selección y evaluación establecidos en el estatuto docente de la Universidad.
- Incrementar la interacción de los tutores con las comunidades académicas nacionales.
- Gestionar el reconocimiento a los tutores, a través de estímulos, teniendo en cuenta el cumplimiento en el programa de labores en funciones de investigación, docencia, extensión y cooperación internacional.
- Promover la producción intelectual de los tutores que pueda ser objeto de publicación en medios internos y externos.

Estrategias de mejoramiento:

- Formular e implementar un plan de mejoramiento docente del Programa.
- Cumplir con los criterios y estándares de selección de docentes establecidos por la Universidad.
- Establecer un mecanismo de evaluación docente.
- Organizar eventos en asociación con comunidades académicas.
- Establecer e implementar espacios en los cuales se socialice documentos resultados de reflexiones e investigaciones por parte de los tutores.
- A partir de las políticas de proyección social, promover proyectos de capacitación, consultoría y asesoría que vincule a la Universidad con el medio.

Factor 4 - PROCESOS ACADÉMICOS

PROYECCIÓN SOCIAL

Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer los programas de postgrado y extensión ofrecidos por el Programa de Contaduría Pública.
- Generar un mayor vínculo del Programa con su entorno próximo a través de la implementación de estrategias sustentadas en la política de proyección social del Programa.

Estrategias de mejoramiento:

- Diseñar e implementar el consultorio empresarial, mediante la vinculación de los estudiantes y tutores a la solución de problemáticas relacionadas con la actividad empresarial.



- Desarrollar actividades académicas que permitan interrelacionar a los estudiantes con diferentes escenarios propios de la Universidad y del quehacer profesional.
- Ampliación de los convenios con entidades privadas o públicas que permitan interactuar a los estudiantes con problemáticas propias del ejercicio profesional.
- Desarrollar cursos de extensión o posgrado en materia propia de la profesión administrativa.
- Propender por la vinculación a través de la bolsa de empleos u otros medios, a los egresados y estudiantes del Programa de Contaduría Pública, con las organizaciones que requieran los servicios de nuestros profesionales de la Universidad de Pamplona.

INVESTIGACIÓN

Objetivos Estratégicos:

- Fomentar la investigación a partir de la presentación de proyectos y la vinculación de estudiantes, tutores y egresados del pregrado en el desarrollo de los mismos.
- Fortalecer la investigación formativa y la práctica pedagógica a través de la investigación.
- Fortalecer la disciplinaria, interdisciplinaria e interinstitucionalidad para la formulación, ejecución y divulgación de los proyectos de investigación.
- Consolidar la labor de la Dirección de Investigaciones de la Universidad de Pamplona.

Estrategias de mejoramiento:

- Realizar convocatorias abiertas para formulación y ejecución de proyectos de investigación por semestre en donde participen estudiantes, tutores y egresados.
- Sensibilizar a los tutores para plantear propuestas de investigación que aborden problemáticas adelantadas dentro del desarrollo del curso.
- Generar actividades extracurriculares que permitan que los estudiantes formen investigaciones con las cuales problematicen el objeto de estudio de su disciplina.
- Motivar la creación de semilleros de investigación, desarrollando procesos de investigación formal.
- Mejorar el conocimiento sobre las políticas y procedimientos para el desarrollo de la investigación en la Facultad de Ciencias Económicas.
- Implementar estrategias pedagógicas que permitan incentivar la investigación formativa y ésta a su vez fortalezca la práctica pedagógica.

DOCENCIA

Objetivos Estratégicos:

- Consolidar un programa de estudios que responda a las necesidades del entorno y a las tendencias disciplinares y profesionales, caracterizado por la flexibilidad, interdisciplinaria, actualización y pertinencia.
- Implementar estrategias pedagógicas que permitan formar un profesional que logre los objetivos del programa y las competencias establecidas en el PEI y en el PEP.



- Implementar el uso de tecnologías de la información como medio de comunicación y transmisión de los contenidos de los cursos del Programa.
- Promover la cooperación con instituciones y programas académicos de Contaduría Pública del país.
- Apoyar al cumplimiento del plan de desarrollo de la Universidad en materia de política interinstitucional.
- Mantener el sistema de evaluación a estudiantes que garantice el cumplimiento de política contempladas en el PEI y en el PEP, mediante la conservación de reglas claras, universales y equitativas.
- Garantizar el mejoramiento continuo del Programa, a través de la evaluación periódica de los objetivos, procesos, y logros del mismo, en el cual se vinculen a los tutores, estudiantes y egresados en dicho proceso.
- Garantizar los recursos bibliográficos, informáticos, de comunicación y demás recursos de apoyo para el desarrollo curricular, los cuales deben ser adecuados y suficientes en cuanto a su calidad, cantidad, actualización y accesibilidad, promoviendo el uso de los mismos al interior de la comunidad académica.

Estrategias de mejoramiento:

- Mantener actualizado el plan de estudios a través del análisis de tendencias de la disciplina, la profesión y dadas las necesidades del entorno, para lo cual se realizara estudios de caracterización correspondiente a los anteriores elementos y la evaluación posterior de su implementación.
- Implementar el proyecto de estrategias pedagógicas que permita mantener y avanzar en la calidad académica del Programa y fortalecer la metodología a distancia.
- Fortalecer la implementación del programa en cuanto a las aulas virtuales (IT).
- Desarrollar contactos regionales que propicien la generación de proyectos conjuntos para el logro de los objetivos del Programa.
- Diseñar e implementar criterios de evaluación en cada uno de los cursos desarrollados.
- Incentivar la utilización de los recursos bibliográficos necesarios para el desarrollo académico.
- Gestionar la adquisición y/o mantenimiento de los equipos cómputo y comunicación necesarios para el desarrollo adecuado de las actividades académicas.

Factor 5. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Objetivos Estratégicos:

- Gestionar servicios de bienestar universitario suficiente, adecuado y accesible para estudiantes, docentes y personal administrativo del Programa, en concordancia con lo establecido por la Universidad.
- Promover en la comunidad académica adscrita al Programa, la utilización de los servicios de



- bienestar institucional o la participación en los diferentes proyectos diseñados por el área de bienestar institucional.

Estrategias de mejoramiento:

- Implementación del proyecto institucional de bienestar académico.

FACTOR 6 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Objetivos Estratégicos:

- Contar con el personal idóneo, responsable, capacitado, y experto en la planeación y gestión académica.
- Lograr que la organización, administración y gestión del Programa Contaduría Pública, se realice con criterios de constante innovación y con un enfoque de mejoramiento continuo.
- Mejorar los niveles de comunicación al interior del Programa.
- Fortalecer la competencia y mantener el nivel de liderazgo al interior del Programa.
- Mantener los procesos de promoción con criterios de transparencia, y veracidad y en cumplimiento de la normatividad legal establecida.

Estrategias de mejoramiento:

- Consolidar al interior del Programa el modelo de gestión de la calidad según la norma.
- Implementar o fortalecer estrategias de comunicación tales como: Revista FACE, página web, boletines electrónicos, correo electrónico, web 2.0, entre otras.
- Incentivar la participación de los miembros del Programa en la generación e implementación de estrategias que mantengan y/o mejoren la gestión del mismo.
- Desarrollar un plan de capacitación para el personal del programa en temáticas que permitan mejorar la organización, administración y gestión pedagógica del mismo.

Factor 7 - EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

Objetivos Estratégicos:

- Mantener una constante comunicación con los egresados del Programa en relación a los diferentes eventos organizados por la Universidad.

Estrategias de mejoramiento:

- Establecer contacto con egresados a través de OASE, grupos en páginas sociales, correo electrónico, etc.
- Invitación a inscribirse y actualizar los datos a través de la página WEB de la Universidad.
- Programar e invitar a conferencias y seminarios con la participación de los egresados.



FACTOR 8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Objetivos Estratégicos:

- Gestionar que los recursos físicos, de acuerdo con la estructura financiera de la Universidad, sean suficientes para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Gestionar los recursos del programa de manera eficiente, eficaz, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Estrategias de mejoramiento:

- Evaluar permanentemente las necesidades del programa para la gestión de los recursos necesarios.